

SEGUNDO CUADERNO.

*SUCESOS DE LA NOCHE DEL 24 DE
Enero, 9 10 y 11 de Marzo de 1820
en Cádiz.*

POR DON J. R. M.

En todos los sucesos ruidosos se presenta una barrera impenetrable á la razon, para poder acertar en los juicios que se forman de los hechos, y las causas que los produjeron; por la misma in-exactitud de las relaciones que inventa la variedad de intereses particulares. Estos, encubiertos bajo el velo de amor patrio, dan rienda suelta á la calumnia, y al fin la ensangrentada venganza recoge el fruto oprimiendo ó devorando á la inocencia. Abrase la historia, memoria de los tiempos, y se verá cuantos hombres grandes amantes verdaderos de su patria, fueron sacrificados por las falsas acusaciones de impostores miserables y cobardes que eran incapaces de poner un solo dedo en el tajo por salvar su patria de acervos males. Si, siempre fué, es, y será una propension de la débil y orgullosa naturaleza, el creer con facilidad la maldad que se dice comete otro hombre, mostrandose incrédula á las virtudes que observa. El temor presenta como enemigos á los que se les ha ofendido, y la embidia atiza el fuego de los celos rabiosos que todo lo destrozan. Pero la historia que con tanto cuidado nos ha transmi-

27
tido tantos y tan raros ejemplos para hacernos prudentes, y que juzguemos con reserva y calma sobre los hechos de los demas hombres para que no los oprimamos ni ensalcemos sin justicia; presentandonos tantos casos infinitamente mayores que los de Cádiz en los cambios políticos de las Naciones, no nos presenta otro igual, en que haya tenido tanta cabida las fábulas, la intriga, la calumnia y la venganza. Jamás nos ha presentado tan triunfante la mentira, ni tan vana la crueldad; tan perseguida la inocencia ni tan indefensa y abandonada la razon. Nuestros clamores han sido inútiles: nuestros padecimientos en vez de conmover los corazones de nuestros enemigos, los han convertido en mármoles: nuestras familias con sus lágrimas no han hecho mas que atizar el fuego rabioso de una porcion de hombres inmorales, y les hemos servido de pretexto para que insulten al Gobierno y cohonestar sus criminales revoluciones. En fin, esperando nosotros demostrar algun dia nuestra inocencia, hemos sido mil veces amenazados de un asesinato, y como un redil de ovejas sin pastor, rodeados de lobos ambrientos, hemos estado y estamos aun espuestos á ser devorados.

La causa que se forma sobre los sucesos de Cádiz, no puede presentar exacta la historia de los hechos que la motivaron. Ella se dice militar, pero solo es política, y debe juzgarse militarmente. Como que es el producto de las declaraciones de una porcion de hombres interesados personalmente en nuestra ruina, y en tapar sus crímenes; y como en ella asi como en los papeles públicos se ha tenido el mayor cuidado de ocultar los antecedentes que enfurecieron la tropa, se ha formado un monstruo desigual asi mismo, que ni es obra judicial política, ni militar.

3

En la memoria sobre los sucesos de Cádiz desde el 7 de Enero hasta el 17 de Marzo del año 20 impresa en el mes de Octubre del mismo año en Sevilla, presenté al público el encadenamiento de sucesos que produjo el ruidoso del día diez. En ella están las órdenes de la Plaza y general en Jefe del ejército sitiador, y partes de la division que perseguia al general Riego. En aquel tiempo no creí que la causa podria hacerla estensiva la cavilocidad sin límites que la ha guiado á puntos políticos; tal como el decir, que el movimiento del diez, era para impedir la proclamacion de la Constitucion; porque como esto era lo que habia hecho todo cuerpo que no siguió á los de la Isla de S. Fernando y su número componia el de 26 á 27 mil hombres, repugnaba á la naturaleza el creer que no habiendose variado de objeto por orden lejítimo en las operaciones, podia ser delito hoy lo que hayer era una virtud; y aun cuando fuese así, que dejasen en solo ese compromiso á una décima tercia parte del número que obró igualmente para perseguirlo y calumniarlo impunemente. Por consiguiente, lo único que se podia presentar con probabilidad á la razon humana era, que se formaba causa contra los que mataron, robaron, ó lo mandaron hacer, porque habia sido efecto del abuso de las armas en una voluntaria dispersion de la tropa que lo habia ejecutado, ó de la malicia y cruel intencion de embriagados, por cuyas dos faltas siempre debian ser castigados militarmente luego que las circunstancias lo permitieran; pero prender, encerrar, y atormentar periodicamente á los que evitaron estos escesos; insultarlos, infamarlos, y denostarlos tan alevemente persiguiendolos políticamente en una causa que se dá el título de militar; no se le ocu-

rió á ninguno que tuviese sentido comun, ni menos se habrá ocurrido á nadie que ni la mayor parte de los presos de la clase de tropa, son de los iniciados en los delitos que se trataban de descubrir.

Para empezar á demostrar lo dicho y que los hombres sensatos formen una idea de la pugna de parte del pueblo de Cádiz con la tropa, y de esta con aquel, de los ataques que hubo por una y otra parte, de la malicia con que se ha hecho aparecer culpable á la guarnicion en atacar sin antecedentes, y acriminar á una porcion de infelices soldados ignorantes; y en fin, para dar una idea verdadera de la nulidad de los testigos paisanos y militares, presento á la Nacion en defensa de sus perseguidos hijos los hechos históricos; esto es, tal como fueron y no desfigurados como hacen los miserables.

Uno de los sucesos extraordinarios que hubo en Cádiz durante la pugna con los de la Isla, es el de la noche del 24, el cual fué tan indisciplpable por el modo como por el resultado: preparó los ánimos de la tropa al recelo del pueblo, y produjo las desgracias del diez de Marzo; pero como no hacia honor á Cádiz por un lado, y por otro, no convenia hablar de él en los papeles públicos, porque todo hombre sensato hubiera conocido que las desgracias del diez fueron produccion del atentado que cometió parte del pueblo contra su guarnicion y autoridades la noche del 24, se ha tenido un particular cuidado en ocultarlo, y aun se ha evitado hablar de él en las declaraciones. Sin duda asombrará á la Nación Española, que habiendo Cádiz ponderado su dia diez de Marzo hasta compararlo con el dos de Mayo de Madrid, no haya hecho mencion de la noche del 24 en que hubo mas

muertos que el mismo diez: y es claro el motivo, pues que si lo hubiera hecho habrían todos culpado á Cádiz, de la imprudente provocacion que hizo parte de sus habitantes á la fuerza armada, que no tan solo habia estado en la mayor union con el pueblo, sino que dió la prueba de su moderacion en el acto del mayor desórden causado por un atentado tan criminal. Parece que todos los escritores de aquella ciudad se confabularon para callarlo, pues asi se presentaba el dia diez aislado, el suceso sin antecedentes, y al pueblo inocente y desarmado. Presentaré los sucesos como fueron, y cada cual podrá juzgarlos como guste.

El batallon de la Lealtad creado el ocho de Marzo de 1820 tenia en su total fuerza unas 500 plazas de las que deben rebajarse sobre 100 hombres empleados en los telégrafos, partidas, hospital &c. y lo menos 80 asistentes de los oficiales del batallon y otros varios gefes. Hallábase alojado en el cuartel de San Roque situado á la derecha de la puerta de Tierra, y con él 60 Guías que fugados de las tropas de San Fernando habian sido destinados á Cádiz. La mayor parte de los soldados de Leales y Guías eran soldados viejos de toda la campaña, y de los primeros mas de la mitad cumplidos: su conducta habia sido irreprehensible, y ningun vecino de Cádiz tenia queja del menor de ellos. El dia 24 salió de servicio el batallon de la Lealtad, cubriendo los puestos de la plaza el de Soria. La fatiga era penosísima, pues con el motivo de la guerra civil apoyada en la Isla, habia mutua desconfianza y rumores de que en el batallon de Soria se fomentaba un partido contra la opinion del resto de la guarnicion. Aquella mañana se leyó á los batallones la siguiente proclama. " Soldados: el sobe-

rano mismo que os dió armas para sostener sus derechos en Ultramar, quiere que os empleeis contra los rebeldes de la Península, tanto mas delincuentes, cuanto abusaron con mayor perfidia de su real confianza. Vuestra lealtad acreditada en el momento de tan escandalosa como temeraria sedicion, os impone el deber de reprimirla. El voto unánime de la Nacion entera es el firme baluarte que defenderá vuestro valor, mientras que una fantástica libertad política pervierte los ánimos de los mal contentos. Estos se disiparán como sombras al resplandor de la brillante luz. A fidelidad probada, añadís la observancia de una severa disciplina. Soldados: teneis abierto un campo mas glorioso que el que os estaba preparado entre los Insurgentes de América. Vindicaré el horrendo crimen de una agresion contra la patria, y restablezcase el órden alterado, aunque instantaneamente en algunos pueblos de esta provincia. Vuestro general no se contenta con recomendar al Rey N. S., los particulares servicios que haceis en honor á su corona, sino que desde luego ofrece su licencia absoluta á todos los cumplidos que la quieran como premio el mas apetecible y el mas debido á vuestra sumision y obediencia. Cuartel general de Sevilla 20 de Enero de 1820.—Manuel Freire." Por la lectura de esta proclama que con gozo recibió la tropa, reflexionará cualquiera que estando el 20 de Enero en igual caso que el 9 de Marzo, y siendo el mismo general el que obró en sentido opuesto á su opinion, sin haber variado las circunstancias; si fué ó no forzado á ello, y si la guarnicion estubo obligada á obedecer ó conformarse con la órden de ser sediciosa y rebelde, faltando á la confianza que en ella habia depositado S. M. Dejo pues de hacer reflexiones sobre ella.

70

La misma mañana del 24 de Enero se leyó á la tropa una real órden en que S. M. daba gracias á la guarnicion, gefes de la plaza, y pueblo de Cádiz por su constante lealtad.

Suelen aparecer por justas las acciones mas perversas cuando las corona un feliz resultado; y el amor á la patria encubre generalmente el egoismo é interes particular apareciendo por celo del bien comun, lo que solo es un medio lucrativo de honores y fama. En ningun tiempo se califican las acciones con menos exactitud que en tiempos de revueltas políticas; los descontentos ahullan, y los hombres de bien callan; de este modo parecen heroicidades lo que es solo bajaiza. La accion que voy á detallar pintada por su autor como un hecho glorioso, probará lo dicho: y los hombres justificados de todos los partidos podrán designar á la juventud española los ejemplos que debe seguir; si los de la tropa, ó los de media docena de ambiciosos y sobornados, que con el lenguaje de libertad cometieron echos tiránicos, y nos envolvieron en mil desastres llenandonos de sangre, pesar y lágrimas.

La retirada rompía en la plaza de San Antonio: era coronel de dia D. Santiago Rotalde el que segun su manifesto deseaba sublevar al pueblo, contando con varios oficiales del batallon de Soria, y otros á quienes repartió varias cantidades para seducir á la tropa, que confiando en su providad, no esperaban que de defensores de la patria, los quisieran transformar en asesinos de ella, los mismos que estaban destinados á señalarles el camino de la gloria y honor. Antes de la retirada se fué el coronel Rotalde con los contrabandistas, y apostados en la Cruz de la Verdad esperaron la salida de la tropa de Soria á la que se alar-

mó, supuesto que no sabiendo la mayor parte de ella el objeto, creyeron no era para efectuar una sedicion, y asesinar á sus compañeros de armas; accion indigna, y traicion indisculpable, pues á pesar del objeto, aun quando fuese santo, los medios para conseguir el fin no podian ser mas criminales. Hacia pocos instantes que varios de los sublevados habian estado beviendo en los cafés con otros á quienes daban el título respetable de amigos, y decretaban su muerte en sus pérdidas entrañas. Este es el modo que tienen los ladrones de conseguir sus nocturnos asaltos, y no los medios que los hombres de bien ponen para libertar la patria; porque esta gusta de ser honrada con acciones nobles y generosas. Una parte de dicha tropa se apoderó del parque de artillería conducida por sus oficiales, y las compañías de granaderos y cazadores se unieron á los sublevados con Rotalde. Luego que rompió la retreta, dieron el grito de viva la Constitucion, y emprendieron su marcha ácia puerta de tierra. Fué horroroso este momento: todas las puertas de las casas se cerraron con estrépito tal, que muchos asombrados creian que lo causaba un trastorno de la naturaleza; ninguna persona asomaba la cabeza desde las habitaciones, ni menos dió el menor viva en favor de los sediciosos. Todos corrian despavoridos á guarecerse donde podian, y los tumultuados marchaban ácia la casa de comedias causando todo el horror que inspira una sublevacion al hombre de bien; porque conoce, que quando se cometen tales atentados contra la patria socolor de su bien, solo tiene por su verdadero objeto la ambicion de algunos mal contentos, y la ruina del laborioso y pacífico ciudadano. Llegados á la casa de comedias sorprendieron la guardia, y desar-

maron quince granaderos de la Lealtad, dieron de palos al oficial é hirieron al cabo de escuadra y á un centinela; las armas estaban fuera del edificio, y la guardia confiada en que estaba entre sus hermanos; y en un pueblo cuyos vecinos el dia 3 de aquel propio mes habian rechazado en la cortadura los ataques de las tropas de la Isla con muerte de algunos: ejemplo que debe servir á los que confian en la volubilidad del vulgo. Desde esta casa de recreo en que los amotinados habian introducido la confusion y el espanto, siguieron á la puerta de tierra con terribles gritos que aumentando su propia cólera echaban un borron eterno á la lealtad española: tal era el de muera...pero ¡quien que no sea un infame cobarde, podrá repetir voz tan horrenda!

La mayor parte del paisanaje sostenido por la tropa de Soria, iba armado con trabucos, fusiles, carabinas, pistolas, sables, puñales y dos pequeñas piezas de artillería. Al llegar cerca del cuartel de San Roque encontraron un desgraciado asistente de la Lealtad sin mas armas que la cena que conducia á su oficial, y lo abrieron por el vientre con la mayor crueldad, de cuya herida murió á pocas horas.

Las retretas llegaban á los cuarteles de puerta de tierra, y con el ruido de las cajas nada se habia oido: el soldado fatigado del continuo servicio se preparaba á descansar, cuando entró un oficial gritando, *á las armas motin en el pueblo*. Todos corren á ellas: el toque que indicaba la hora de descanso se convierte en la señal de estar en peligro la patria oyendose el de generala. Consternada la tropa sin atinar el motivo, y los oficiales trabajando por formarla en el patio del cuartel, reciben antes de conseguirlo una des-

carga á quema ropa cayendo dos soldados muertos á los pies de sus compañeros. El grito de *viva el Rey* reanimó la tropa decidiendose á morir como valientes hijos de la España recobrándose de aquella sorpresa. En este momento estaban los sublevados posesionados de puerta de tierra, de la que habian abierto un postigo, cuando por el segundo rastrillo del cuartel de S. Roque salen 40 granaderos y cazadores de la Lealtad guiados por el capitan de los segundos, y sin saber el número de enemigos, hacen una descarga y acometen á la bayoneta; pero fueron rechazados, y al retroceder, ven muerto un Guia. Sube la cólera á la mayor exaltacion, y vuelven á acometer: abandonan los sublevados el rastrillo exterior, y se parapetan frente á los cuarteles de S. Roque y Sta. Elena. Entonces fué cuando la tropa vió el número terrible de gente que le hacia un vivo fuego, y las dos piezas de artillería que adelantaban; los soldados se deciden, hacen una descarga, y arrojandose á la bayoneta les toman al momento las dos piezas. Al propio tiempo salieron por el primer rastrillo 30 hombres de la Lealtad con un subteniente que flanqueando á los sediciosos acabaron de completar su derrota convirtiendose en precipitada fuga. La tropa de Soria fué hallada desde el principio descansando sobre las armas, y uno de sus gefes dijo que venia á reforzar el cuartel de S. Roque manteniendose indiferente, á pesar que algunos soldados de cazadores de aquel cuerpo se pasaron en el acto de la accion al capitan de cazadores de la Lealtad diciendole que aquellos *pícaros* los habian traído engañados. El batallon de América alojado en Sta. Elena, cerró desde el principio sus rastrillos, y por ellos unos cuantos soldados hacian fuego al bulto, de modo que au-

mentaban la confusion de la tropa que operaba. La caballería salió llena de corage, y se unió al capitán de la Lealtad, que reforzado con 40 hombres de su cuerpo seguia á los sublevados: los oficiales de ambas armas en la carrera gritaban á su tropa que no matasen á nadie.

Los soldados de Leales, Guias y Caballería, dispersos por las calles de Cádiz, con la cólera de haber visto una porcion de sus compañeros que inocentes cumpliendo con su deber habian sido asesinados por las propias manos de compatriotas que no habian ofendido: estos soldados, de noche en que impunemente podian á su salvo cometer escesos á que habian sido provocados; deben llamar la atencion de la Nacion. Corrian por las calles furiosos preguntando *¿quién vive?* Y en vez de abusar de sus armas, acompañaban á los paisanos y mugeres á sus casas, sin que se verificase desgracia alguna en el centro de la ciudad. La historia jamas ha presentado un caso semejante. Una tropa insultada, acometida, victoriosa y colérica; dispersa en pequeños grupos de infantes y caballos, era increíble no cometiese esceso alguno, y aun despues del suceso parecerá una paradoja. Jamas esta oficialidad ni tropa pidió contra los agresores, mirando con compasion á los criminales presos. Nunca pidió contra el pueblo teniendo la fuerza en sus manos y la ofensa en su corazon. ¡Hombres virtuosos y dignos de ser españoles: vuestra heróica conducta no ha tenido un elogiador ni aun en el mismo pueblo que salvasteis de los sediciosos, y de vuestra propia cólera! Al contrario, se han procurado ocultar vuestros inimitables hechos, y vuestros asesinos se llaman ofendidos: os han hecho el blanco del odio, y del juguete de seres degradados

por sus vicios, y se han quebrantado todas las leyes, no tan solo para perseguiros impunemente, sino para infamaros, y efectuar un cálculo comercial algunos ambiciosos, apropiándose méritos que no tienen, y glorias vanas que no se fundan en la virtud.

El coronel de la Lealtad D. Fernando Capazete, reunió 80 hombres, y situandose en la plaza de S. Antonio, mandó patrullas con oficiales que reuniendo los dispersos, restablecieron el orden. El comandante de Guias D. José Gavarre con la poca fuerza que tenia entonces de su batallon, patrulló con el mismo objeto; mientras el segundo comandante de la Lealtad D. Pedro Regalado Castañola estaba hecho cargo de la defensa de los cuarteles. El teniente de Rey brigadier D. Alonso Rodriguez Valdés, puesto en el mayor peligro desde el principio de la accion, encargaba el orden y la humanidad. Ningun gefe ha tenido el gusto de ver tan bien cumplido su deseo, pues el soldado y oficiales á porfia dando el ejemplo mas heróico, contuvieron y perdonaron á sus agresores; que ambiciosos y sobornados, bajo el pretexto de remediar males futuros, se acarrearón males presentes. Segun se dijo tuvieron estos al frente de los cuarteles 21 muertos, sin que se sepa el número de heridos; pues el Gobierno ó no hizo diligencias para ello, ó lo disimuló si lo supo: rasgo de humanidad admirable y justo, pues no quiso tener el dolor de encontrar muchos criminales; y porque la sangre derramada entre compatriotas por la pugna de opiniones, solo puede causar alegría en las almas fieras. Por esta victoria no se cantó *Te-deum*, porque era toda sangre de españoles, y solo pediamos á Dios aplacase su ira levantando el azote de la guerra civil.

En lo general, el pueblo de Cádiz no tomó parte en esta sedición aprobando un hecho en que se comprometió tanto este inocente pueblo á sufrir los males mas atroces á no haber sido su escudo la generosidad de los vencedores: males, que ni supo ni pudo calcular el que dice tenia deseos de libertarlo; esponiéndolo á las mayores desgracias, y dando á todos el derecho de pensar, que solo el interes personal tubo parte en el empeño de esta accion; pues el amor á la patria debe ser muy delicado, sin esponerla á los desastres de una guerra intestina siempre detestable, aunque se la quiera pintar con coloridos inventados por la débil ambicion de hacerse memorables.

De la tropa de la guarnicion fueron muertos: un soldado del Provincial de Jeréz del que habian llegado cien hombres aquella mañana; un Guia y dos de la Lealtad, siendo heridos un cabo de escuadra y siete soldados de estos tres cuerpos, de los que murió uno á pocos dias.

Como es imposible, sino por partes, cordinar perfectamente los infinitos echos escandalosos de esta sedición nocturna, no debe estrañarse el que no haya nombrado al Mariscal de campo D. José Ignacio Alvarez Campana, gefe de la 4.^a division que componia la guarnicion de Cádiz. Por las circunstancias en que se hallaba la plaza, habitaba comunmente este general en uno de los pavellones del cuartel de San Roque. Antes de la retirada le avisaron que varios oficiales llegados de la Isla esperaban que fuese á hablarles; pero segun el manifiesto de Rotalde solo era una estratagema para arrestar al general. Engañaron ciertamente á este, y sancándolo fuera del cuartel lo introdujeron en una casa donde permaneció preso con el

mayor riesgo de perder la vida. Dispersos los sediciosos avisó un paisano que estaba preso Campana; y 40 hombres de la Lealtad con una partida de caballería fueron á buscarlo bajo las órdenes de un ayudante de aquel gefe: subieron por la escalera y balcones de la casa, mas en el acto de entrar en ella á la fuerza, se presentó el general mandando retirar la tropa la que volvió al cuartel. Nunca ha querido decir este gefe quienes fueron los que le prendieron, y si es cierto, como dijo, que empeñó en ello su palabra, la cumplió exactamente. Si este engaño hecho con el gefe de la division mereciera la aprobacion pública, ningun gobierno podria contar jamas con la menor seguridad; pues esta exige de toda la sociedad que no se admitan escepciones en la obligacion de tratar con fidelidad á las autoridades reconocidas, sino cuando estas abiertamente atentan contra las leyes establecidas, ó contra el Rey que es el nudo que une toda la sociedad.

El gefe de los sublevados abandonó á los suyos despues de haber llevado al sepulcro una porcion de víctimas; y viendo la decision de la tropa, se fugó por la puerta del mar siéndole facil conseguirlo por estar empleado de coronel de dia. Es en los riesgos peligrosa la confianza; y el temor cuando se ha obrado mal, solícito y vigilante; asi Rotalde no quiso esperar el resultado de su sangriento atentado contra el gobierno reconocido. La ambicion lleva á la novedad y al peligro; mas se desea cuanto mas se posee, y suele por lo regular perderse todo. Sangre española derramada con alevosia: familias cubiertas de lágrimas reducidas á la horfandad: las leyes ultrajadas: comprometida una ciudad principal: introducida la des-

confianza entre el vecindario y las tropas: mirarse como enemigos los hermanos con los hermanos y amigos: he aquí el fruto de una accion criminal en todas épocas. Corramos por tanto un velo sobre las escandalosas y sangrientas escenas de esta noche; pero no perdamos de vista que ellas prepararon las desgracias del diez; porque la tropa miró desde entonces con recelo al pueblo; á pesar de la generosa prudencia que demostró el soldado tan desfigurada despues por los libelistas que callan de intento estos antecedentes.

Es preciso creer que los militares no son árbitros en el destino de la Nacion, sino una parte de ella destinada á sostener las leyes, el trono y la Nacion misma: de otro modo seria darles una influencia que jamas deben tener, pues dueños de las armas obligarian estas á ser esclava la misma razon, que cuando menos callaria al aspecto de las bayonetas. Cuando estos principios fueron olvidados de las legiones Romanas, quitaban y ponian los gobiernos á su antojo: inundaban las calles de su patria de sangre, esparciendo la desolacion en las familias, y al clavar el puñal fratricida, decian que era para la libertad de la patria que oprimian. Una de las mayores desgracias del que quiere lograr el voto de la multitud, es el tener que usar de la malicia, de la tiranía, de fomentar los odios sin reparar en la justicia, estimandose esto por celo y amor patrio: en estos momentos la timida virtud se esconde, los sabios solo cuidan de su conservacion, y los viciosos aspiran á empresas vanas atropellando las leyes sin mirar á lo futuro. Como se cuentan y no se estiman los votos en la multitud, y en ella son mas los inespertos y arrojados que los cuerdos, suele lograr la estimacion efimera y aparente el que

verdaderamente es un enemigo de la patria. Si nos fuera permitido el atentar contra las leyes del Estado, porque en nuestro entender mejoraria el gobierno, seria la España un caos horrendo. La libertad que se proclama tiene sus límites que en atravesándolos de cualquier modo que sea pone en peligro la patria. Si esta voz que tanto alaga los pueblos fuera ilimitada, como los pensamientos y opiniones son tan diferentes como los semblantes, no seria posible el entendernos. Asi es, que el celo fingido con que algunos dan á entender que se interesan por el bien público, es muy peligroso, porque solo miran á su interes particular: publican los errores del gobierno, ó los inventan, para desacreditarlo: proponen los medios para el remedio despues del caso: aparentan amar la libertad para atraerse el afecto popular contra la legítima autoridad; para perturbar la Nacion y reducirla despues á servidumbre. Todas las revoluciones se hicieron bajo el pretesto del bien de la patria, y en pocas se ha logrado este objeto; porque las palabras de los conspiradores, estan en contradiccion con sus intenciones.

La sediccion pues de la noche del 24 de Enero de 1820, fué contraria al gobierno pasado, al presente y á cuantos existan en el mundo; porque la observancia de las leyes debe ser exacta, y sin interpretaciones; pues si entonces encontró Rotalde motivos para atropellarlas por ser esta su opinion, cualquiera conspirador podria decir lo mismo hoy. Verdades son amargas; pero la historia jamas aprobará un hecho imprudente, criminal y manejado con tal torpeza, que fué entonces causa de muchas desgracias que preparó las del diez, y proporcionó un fiscal que léjos de aclarar los echos los ha confundido con su fecunda cri-

minal imaginacion; ó con su parcial é interesada inclinacion á captarse el aura popular y del partido dominante que clama contra nosotros, no porque cree que hemos delinquido, sino por figurarse somos contrarios á sus ideas; pero asi como ninguno mantiene con acciones honradas lo que alcanzó con bajeza, asi tampoco faltarán á las leyes que han jurado, los que supieron defender las leyes.

Desde esta lamentable noche todas las órdenes de la plaza eran medidas para precaver la tropa de otro ataque por parte del pueblo; las retretas rompian delante de los cuarteles; se arrestaron á los oficiales del batallon de Soria que habian tenido parte en el atentado: se dió orden del general en jefe del ejército para que se patrullase de dia y de noche por la caballeria é infantería, que se hiciese desaparecer toda reunion que escediese del número de tres personas, y que se pasasen cuatro listas á la tropa durante el dia, debiendo estar la mitad continuamente sobre las armas con el número correspondiente de oficiales: se publicó un bando mandando entregar las armas que tuviesen los particulares; pero no se pusieron los medios para que se efectuase. El 31 de Enero se dió una orden de la division mandando tener cerrados los rastrillos de los cuarteles con solo un postigo abierto de dia, y en él dobles centinelas, pero cerrados enteramente de noche no abriéndolos á nadie sino con espresa orden de los gefes. Estas órdenes las observaba la tropa, y como por un lado aumentaban su fatiga, y por otro eran efecto de la pasada sorprendente sediccion, conocian que no habia cesado el peligro, y odiaban á los culpados del pueblo. En este, no se dió ningun paso para descubrir los vecinos que con sus personas y bienes

habian contribuido al motin, y esto que solo podia sér una política de los gefes, lo interpretaba el populacho á miedo de la guarnicion, cuya herrada opinion expresada á la tropa por algunos paisanos aumentaban su cólera y desconfianza, y ponian en cuidado á los amigos del órden.

El mismo dia se leyó una proclama del general en gefe á las tropas de S. Fernando, cuyo contesto todo, es tan digno de este benemérito y desgraciado guerrero, que creo dar una satisfaccion á los españoles sensatos copiándolo á la letra. Si un momento de debilidad suya nos ha proporcionado disgustos innumerables, harto sufrirá su alma generosa, y al escribir yo con veracidad los sucesos para ilustrar mi Nacion y hacerle ver la diferencia de lo que sucedió á lo que se le ha contado; no he de tener la bajeza de infamar á un hombre ilustre callando sus virtudes hablando de sus faltas. Dice: "*Soldados refugiados en S. Fernando*: Cuando el pueblo español quiso vindicar los derechos de su libertad violados, supo hacer generosos esfuerzos para sacudir el yugo de la tiranía, á costa de los mas heróicos sacrificios: logró restablecer en el trono á su Rey y Señor único objeto de tan sangrienta lucha, y renovar al mismo tiempo los preceptos de su fidelidad y obediencia. Su caracter firme y sostenido le produjeron estas ventajas, á las que nadie atentará impunemente. Las leyes y costumbres de sus mayores le parecieron bastante respetables y preferibles á las nuevas instituciones. El Gobierno Monárquico regido por la dinastia reinante es el vínculo que une á los españoles en sociedad: es un delirio pretender mudanzas en su sistema legislativo oponiendose la pluralidad de los sufragios. Suscitar turbaciones causa efectos funes-

tos. Los males sufridos por la madre patria no la han abatido, y la desconsuela verse herida de sus mismos hijos. Volved sobre vosotros, soldados *sorprendidos y alucinados*, no os engaña quien os ofrece el perdón de un delirio en que incurristeis por precipitación. Y vosotros oficiales de los cuerpos que elegisteis incautamente á unos gefes *sediciosos y desautorizados*: sabed que la clemencia del Rey os tiende tambien la mano benéfica. Yo en su nombre os prometo el perdón con otras escenciones que grangeará vuestro rendimiento. Volad todos á mi campo, donde se os prepara primero la amnistia que la efusion de sangre. Cuartel general de Jeréz de la Frontera 29 de Enero de 1820.== Manuel Freire.==Y deseando manifestar á este heroico pueblo las benéficas intenciones de S. E. que justifican mas y mas la justa causa, he mandado se imprima y fije en los sitios públicos. Cádiz 31 de Enero de 1820.== Alonso Rodriguez Valdés." En efecto: la anterior órden prueba el deseo de evitar el derramamiento de sangre española. Este general se hallaba al frente de un ejército de 26 á 27 mil hombres, y en la Isla de S. Fernando solo existian 2.500 pronunciados, que ademas de tener que estar siempre con las armas en la mano, era preciso que guardasen un circuito demas de tres leguas por el que podian ser atacados de dia ó de noche impunemente por ocho ó diez puntos distintos. En fin, dejo de hacer elogios de las benéficas intenciones de este gefe, porque el mismo contesto de la proclama las hace; y no hablo de los que formaban su objeto, porque los sucesos que penden en la voluntad de la multitud, son un misterio que no se debe revelar.

El 2 de Febrero se dieron las gracias en nombre de S. M. á la tropa de la guarnicion por su buen com-

portamiento en la noche del 24 de Enero, en cuyo desagradable acontecimiento contuvo á los *sediciosos* y protegió á los vecinos de Cádiz. El 16 se dió una orden á las guardias de prevencion para que no se permitiese la entrada de dia en los cuarteles á ningun paisano sin legítimo motivo, y á nadie absolutamente de noche; lo que aumentaba la desconfianza de la tropa. El 19 otra para que oigan misa las tropas en sus respectivos cuarteles, escepto los Guias que por no haber capacidad en el suyo, debian verificarlo con armas en la Iglesia del Cármen. Este batallon tenia en esta fecha 400 plazas fugadas todas de las tropas de S. Fernando. El 22 se leyó á la tropa un oficio del general en gefe insertando un parte del general D. José O-Donell de la victoria conseguida sobre la division del general Riego. El 6 de Marzo otro parte del mismo general de la quinta victoria alcanzada sobre los restos de la misma division de D. Rafael del Riego. En los dias 7 y 8 no hubo novedad particular sino la mútua desconfianza entre las tropas y el pueblo. Constaba la guarnicion de los regimientos de milicias provinciales Sevilla, Jeréz y Bujalance, y de los batallones de ejército, primero de América, del General ó Guias, y Lealtad, ciento y tantos caballos de piquetes de distintos cuerpos de esta arma, los artilleros correspondientes á la plaza, y los voluntarios de Cádiz que estaban sobre las armas, y hacian servicio alternando con la guarnicion. Las inquietudes crecian al paso que se aumentaba el cansancio: la desconfianza ponderada por el temor acercaba al aborrecimiento, y el incesante trabajo de dia y de noche hacia esperar alguna nueva revolucion. Un estado tal de incertidumbre era verdaderamente un martirio insufrible. A los

Guias se les decia de los Leales que ya estaban seducidos por los de la Isla, y á estos de aquellos, que se habian fugado para hacer una sublevacion: estas voces habian causado recelos á los gefes de la plaza, y el coronel de la Lealtad fué llamado por ellos la noche del 7 al 8 preguntándole por la opinion de su cuerpo. Era conocido el objeto de sembrar la discordia entre los mismos cuerpos de la guarnicion, y la tropa recordaba siempre la noche del 24, porque las cicatrices del corazon ofendido, siempre están prontas á brotar sangre habiéndolas dejado señaladas el agravio. Tampoco miraba de buen ojo parte del pueblo á la guarnicion y en particular á la Lealtad por el suceso de aquella noche; porque el ofensor no vuelve á ser buen amigo, pues naturalmente aborrecemos al que hemos ofendido, creyéndolo irreconciliable.

Bajo esta atmósfera obscurecida y recargada por los vapores que ex-halaba el fuego de las pasiones agitadas por el huracan de las opiaiones: sin haberse derogado ninguna de las órdenes dichas dadas á la guarnicion; amaneció sereno el dia 9 de Marzo sin indicio alguno de la tempestad que debia arrebatat una porcion de inocentes al sepulcro, y precipitar otra en prisiones é infamacion mas sensible que la misma muerte. Hasta las diez de la mañana de este dia nada hubo de particular: el pueblo estaba tranquilo, y las tropas seguian cumpliendo sus deberes sin mezclarse en otras cosas.

Poco talento era necesario para conocer que la Nacion habia llegado á un estado en que era necesario una reforma; pero aunque todos convenian en estos principios, discordaban mucho en los medios de conseguirla sin esponerla á una guerra civil que cau-

sase su destruccion; pues en las enfermedades del cuerpo social asi como en las del hombre, suelen los remedios violentos ser peores que el mal. Los amantes de la Nacion concluian que se debia seguir el voto general de ella, y como hasta entonces no demostraba con su silencio querer tal variacion, estaba reservada á la mano poderosa del Rey el restablecimiento de la Constitucion; el relevarnos del juramento por el que le reconociamos soberano; y el salvarnos de la guerra civil como voy á demostrar en la imparcial relacion con que referiré los sucesos.

El 9 de Marzo en su mañana llegó á Cádiz el teniente general D. Manuel Freire, é inmediatamente se estendió la noticia en la ciudad, de que su venida era con el objeto de proclamar la Constitucion, y aunque era demasiado alarmante, se tenia por infundada en los que observaban que no habia contado con la guarnicion, que tenia demostrado tan grande entusiasmo por el Rey, contra quien se creia dirigirse esta clase de pronunciamiento. Á las dos y media de la tarde se presentó en la plaza S. Antonio en donde encontró una reunion numerosa de pueblo, que debia llamarle tanto mas su atencion, cuanto no habia derogado la orden para dispersar á la fuerza toda reunion que escediese de 3 paisanos. Estos, poco antes de la llegada del general se decian unos á otros: que pronto se presentaria en la plaza con el objeto dicho; y es tan singular que asi se verificase, como que segun dice no venia á Cádiz con tal intencion. Lo cierto es, que ya habia contestaciones sobre el asunto: que vino á dicha ciudad á tratar sobre ello con el Capitan general de Marina, el que habia mandado dos veces con igual objeto á un capitan de navío para que hablase al general en gefe

del ejército, y que antes de ir á la plaza de S. Antonio, le habian instado varios oficiales de artillería á hacer salva por la proclamacion de un nuevo sistema, oponiendose S. E. con frialdad y como no queriendo dar la cara; pero siendo indiferente en el hecho; siendo tambien muy singular, que sus mismos ayudantes animasen al tímido pueblo, advirtiendolo de oido en oido, que el general venia solo con ese objeto: y esto dá á entender que solo podia llevarse la intencion de hechar la culpa en haber accedido, á la sublevacion del pueblo, en caso de salir mal el intento, pues sabia el general que ni podia mandarlo ni debia obedecerle la guarnicion. Nunca obra con franqueza el que intenta cosas injustas; pero debe aqui notarse dos cosas, que la noche del 24 y el 9 de Marzo causa de los sucesos del 10, no fué el inocente Cádiz quien con su impaciencia por la Constitucion los produjo como primera circunstancia, sino una porcion de militares que atropellando las leyes y el honor, intentaban echos que no podian egecutar; pero comprometiendo la existencia y fama del pueblo para disculparse con su exaltacion; y la segunda, que todos los que obraban tan criminalmente eran los primeros á abandonar en el peligro á los que habian comprometido, tanto de una parte como de la otra. Ni aun neutrales eran; ellos vendian á los dos partidos, y envilecidos por sus ideas, no tenian valor para ser honrados con constancia, ni atrevimiento para presentarse con franqueza al peligro: instaban, alentaban, y sobornaban á la multitud, para si no merecia la aprobacion de la fuerza ó del gefe, culpar al pueblo, y si conseguian el intento decir que ellos lo habian hecho todo. Estos son nuestros mayores enemigos, porque han temido siempre que descu-

brieseamos sus maldades. Es preciso pues, que se cambien todas las ideas que tenemos de honor, deber militar y obligaciones con que estamos ligados en la sociedad; ó confesar, que los que sostuvieron el gobierno reconocido por toda la nacion, no tan solo no han podido ser criminales en cumplir su obligacion y juramentos, sino que hicieron el mayor servicio á la patria manteniendo su honra, y obedeciendo al Rey al momento que admitió el nuevo sistema, cortando su sumision y ejemplo la guerra civil: cuyo servicio se verá probado en este y siguientes cuadernos; y la equivocacion con que algunos esperan formar concepto de los sucesos de Cádiz por el resultado de esta causa; pues en ella, solo se lleva el objeto de obscurecerlo todo y encubrir los verdaderos autores de las desgracias del 10.

Llegó en efecto el general en gefe á la plaza de S. Antonio á la misma hora que se decia, y observó la multitud alborotada é indecisa; pero instada y animada por los agentes y corredores de oreja, prorumpió en el grito de *viva el general*, y mas animada, con el de la *Constitucion*. El general sin mostrar estrañeza particular al ver rota la cadena social, á pesar de no tener tales ideas; pidió al pueblo que esperase dos á tres dias; pues otros tantos hacia que le faltaba la correspondencia de la Côte; lo cual habria evitado los funestos resultados de aquella precipitacion; pero el vulgo que tiene la terquedad é impaciencia de los niños á los que cuanto mas se les concede mas piden, y aumenta su insolencia la dulzura de la negativa; pidió con furia creyendo se le negaba lo que habia empezado á pedir con caricias consentido en que no hallaria oposicion; y convertido en un motin, amenazó

zó con la muerte al general recordando á el desgraciado Solano. Comprometido de tal modo accedió á sus instancias, *aunque sin facultades para mandarlo como dice el mismo gefe*. Accedió: y quedó desnudo de toda su autoridad. Quiso unirse con los sediciosos; y recayeron sobre él todos los epitetos de rebeldes que habia dado á los que habian hecho lo mismo antes, y hacia la guerra. Permitió este atentado contra el Rey: *y abusó de su real confianza*, como dijo en su proclama del 20 de Enero habian hecho los de la Isla. Unió su voto al de la multitud amotinada, y declaró á su frente la guerra *á la lealtad acreditada de la guarnicion*; rompió la cadena de la disciplina, y se hizo responsable de todos los excesos: infamó el nombre ilustre de un guerrero cual él lo era, y nos sumió en el desórden y la desgracia. Sigamos la amarga historia de los sucesos de estos dias y sus fatales resultados; pero sin que la afliccion nos precipite en el inconveniente de hablar con criminalidad de los compromisos de otros, cuando son casos extraordinarios; pues el hombre debe recordar lo pasado para aprender, y no para afligirse y alterarse.

Siendo la concesion que acababa de hacer Freire al pueblo contraria á la opinion de la fuerza armada, era natural que sucedieran mil desgracias; pero ni la menor precaucion se tomó para evitarlas; pues en la impetuosidad ó indecision de un ánimo alterado, son las resoluciones siempre defectuosas. El pueblo alegre, con grande algazara gritando viva Riego, Quiroga, Freire y la Constitucion, corria por las calles dividido en grupos dirigiendose muchos ácia puerta de tierra en tumulto; y los batallones 1.º de América, Lealtad y milicias de Jeréz que no tenian antecedente al-

guno de tales novedades, y que la noche del 24 de Enero fueron atacados en sus cuarteles con la misma idea, corrieron á las armas. Mutacion tan grave ejecutada con tan poca precaucion, ponía al pueblo á discrecion de la fuerza armada, si el soldado que debia oponerse hubiese roto en aquel momento los diques de la disciplina, mas por fortuna obedeció á los gefes de quienes no desconfiaba. Con la mayor precipitacion y corage subieron varias compañías á las azoteas, á las que el teniente de Rey dió la órden de no hacer fuego sin su órden, la que reiteró el coronel Capazete. El pueblo, al ver estos preparativos se contuvo en las bocas calles inmediatas; pero notando que la tropa abiertamente no hacia oposicion, siguió una parte á la cortadura observando al pasar, que ella no correspondia á su alegria. Toda la tarde y aquella noche corria por las calles iluminadas el vecindario cantando, y embriagados muchos con el contento y los licores. Pusieronse lazos verdes en señal de union con los de la Isla, chocando así con la opinion del soldado que sujeto á leyes severas, si las rompe una vez seguro que defiende lo justo, es el monstruo y enemigo mas temible, pues no escucha la voz de sus gefes, si en tal caso no son estos los primeros que sacrifica.

El choque de opiniones entre el pueblo y tropas se notó bien esta noche. Salieron los retenes de costumbre atravesando la poblacion; pero á los vivas que daban los paisanos á objetos secundarios no contestaba el soldado, notando este con ceño y admiracion, que aquellos, ni por casualidad daban un *viva al Rey*. Fueron algunos oficiales forzados á ponerse el lazo verde; y varios soldados sueltos obligados á repetir los vivas, diciéndoles despues: *pícaros la babeis de tra-*

gar por fuerza, y contándolo en sus cuarteles enco-
 lerizaban á los demas creyendo que si entraban los
 de la Isla se aumentarían los insultos. Habia algunos
 del pueblo que resentidos del mal resultado de la ten-
 tativa en la noche del 24 de Enero, se deleitaban en
 humillar al soldado, y este con las armas en la mano
 tascaba el freno de la subordinacion con disgusto; re-
 cayendo sus reflexiones contra los gefes á quienes no
 veian tomar providencias. Estas pasiones retenidas por
 el temor ó la indecision era natural que hiciesen pron-
 to una esplosion, tanto mas horrible cuanto crecia por
 momentos la alteracion, sin saber el motivo de aque-
 lla mudanza estraordinaria.

Con tales preludios se acercaba el dia 10 de Mar-
 zo, siguiendo á la algazara del pueblo un profundo
 silencio, sin oirse á las dos de la mañana mas que al-
 gunos pasos acelerados de las gentes que iban á des-
 cansar del fatigoso veber y cantar, ó del sobresalto que
 habian sufrido.

No es menor trabajo reformar una república
 que formarla de nuevo; pero jamas se ha conseguido
 sin prudencia ni tiempo: sin aprovechar las ocasiones
 que hace nacer la prudencia: sin saber usar de ellas
 con discernimiento; y sin que la observancia de la jus-
 ticia y autoridad de las leyes estén garantidas por la
 esperiencia y la pureza de las intenciones del que las
 proclama. Sabia la guarnicion que el general en gefe
 del ejército habia estado al frente del pueblo la tarde
 del 9 permitiendo la proclamacion de un sistema que
 el Rey habia abolido, y que á los que lo proclama-
 ron el 1.º de Enero llamaba el mismo Freire *pérfidos*
 y *reveldes*. Dicho general habia suspendido en aque-
 lla tarde del mando á todos los gefes de la plaza man-

dando no se obedeciesen mas órdenes que la suya; y esto hacia creer que aquella mutacion era solo obra de él, sin contar con nadie y menos con el Rey. El general no aprovechaba la ocasion que el conjunto de circunstancias le presentaba favorable para ir conveniéndolo á la guarnicion de la pureza de sus intenciones, y encerrado en su casa temia perder su opinion y no tomaba providencias por salvarla. Al gran riesgo que siempre hay en una mudanza repentina, es preciso oponer para evitarlo la sagacidad, el valor y la actividad; de otro modo siempre fueron y serán los resultados iguales y mayores que los del 10.

Amaneció este dia último de una porcion de inocentes, en el que se vió hasta donde llegan las pasiones exaltadas por el amor propio, pues hermanos con hermanos se deseaban mil muertes por conseguir cada uno su capricho; y porcion de hombres que esponiendo sus vidas por la agena, salvaron á Cádiz de infinitas desgracias: á los que el mismo pueblo despoja de su fama, y precipitados en prisiones por la persecucion mas horrenda despues de hecho tan digno de elogios, son el juguete de una porcion de miserables. Cuando se extravía la razon humana por la dominacion de las pasiones; no se olvidan los hombres de los beneficios que recibieron, pero hacen como que no se acuerdan.

Al amanecer, el pueblo volvió alegre á sus cantares, y la tropa de los retenes á sus cuarteles con el mismo silencio de la noche anterior. Se notaba al soldado taciturno y ceñudo, y al pueblo alegre en lo general, pues muchas gentes aun siendo del partido de la reforma estaban tristes pronosticando sin duda los males que amenazaban. Cuadrillas de paisanos pasaban

por puerta de tierra acia la cortadura con los mismos *vivas* de la noche anterior, y en 4 batallones no hubo un solo individuo que les contestase. Desconfiaban estos unos de otros; pero fácilmente era conocido el disgusto general. Observaba la tropa el semblante de sus gefes con la mayor atencion; y una risa, un movimiento de disgusto lo interpretaban á su antojo. Tenia orden de no salir de los cuarteles; pero se asomaban los soldados por los rasillos ó ventanas, y viendo algunos embriagados que los amenazaban se retiraban coléricos. Se juntaban en corrillos, hablaban con reserva y callaban al pasar un oficial: no podian olvidar la noche del 24 de Enero, esperaban otro ataque; y sus movimientos desesperados no eran ya disimulados. Se atrevian á reconvénir á sus gefes, y aunque estos procuraban apaciguar sus espíritus no quedaban convencidos: hablaban de traicion y juraban morir por el Rey. Los oficiales se hallaban en una estrema agitacion. Conocian quanto debian temer el primer ímpetu de la tropa, próxima á romper los lazos de la disciplina; la orden del Rey para jurar la Constitucion que para engañar la guarnicion se habia dicho tenerla el general, no parecia, y la orden del general para proclamarla llegó efectivamente y se indicó á los oficiales sin anunciarla á la tropa porque se hubiera desordenado con mas anticipacion, y ya fué conocida la arbitrariedad ó temor del gefe, sin que pudiese quedar duda alguna. No puede hablarse con seguridad sobre lo que podria haber sucedido, pero tal vez habrian muchos sucumbido si la imprudencia del populacho, y dos ó tres incidentes no hubieran precipitado en el mayor desorden á la tropa; ó al menos, en caso de oponerse á la determinacion de Freire, se

habrían con tiempo tomado precauciones para evitar el abuso de las armas por parte de los dispersos; pero rota ya la cadena de la precisa dependencia del Rey ausente, y truncadas las leyes que son la razón de la sociedad, todo anunciaba ruina, y no era menor el peligro de los que tenían que sujetar al populacho militar, al que corría Cádiz. Los ocultos enemigos del orden descubiertos ya el día anterior, no dudaban sacrificar á su pasión el bien público, el honor del Monarca, la sangre de sus compatriotas, la vida de sus parientes y la destrucción de su patria. Atizaban el fuego de la discordia, y creciendo los insultos del pueblo, se aproximaba la erucción espantosa que anunciaba horrores, estragos y muertes en la cólera comprimida del soldado. El peligro ya encima de nuestras cabezas, y faltando el general que representaba al Rey *en cuanto mandase concerniente al real servicio*, nos veíamos próximos á jugar á la vuelta de un dado nuestra vida y honor, la corona del Rey y el honor de la Nación. En estos momentos en que confundidos con tanto motivo, meditaba la razón el modo de evitar males, se dijo que acababan de entrar con mucho aplauso, tres galeas de la Isla, y que venía una columna de aquellas tropas que debería entrar muy pronto en la ciudad; al mismo tiempo que varios paisanos habían entrado en una posada en que estaba acuartelado un piquete de caballería, y que habiendo herido al cabo de cuadra, robado varios caballos y armas, corrían por la ciudad armados de pistolas y carabinas. Estas noticias y otros insultos á soldados sueltos corrieron por la tropa como una centella y electrizada la multitud y colérica hasta el último punto, corrieron á las armas dando el grito de *traición, viva el Rey*, y ocu-

pando las puertas de tierra con las azoteas de los cuarteles rompió un fuego vivísimo dirigido á los balcones y casas del frente. Los oficiales conocian la arbitraria determinacion de Freire, y que este general no estando facultado para variar el gobierno establecido y reconocido por la Nacion habia precipitado la guarnicion á aquel esceso ó abuso de las armas para reunirse á su Rey de quien la habia separado rasgando las leyes establecidas; por consiguiente, no podian oponerse al hecho de derecho, sino á los medios que usaba la multitud para conseguirlo. Recordando la tropa el dia antes, y los asesinatos que en ella cometieron varios del pueblo la noche del 24 de Enero creyendo el numeroso pueblo armado como aquella noche se lo demostró, se hallaba en un estado espantoso de acaloramiento, luchando entre el recelo que suele anticipar las precauciones, y el deber que conocian de sostener las leyes del estado.

En tales casos es una verdadera crueldad la indiferencia, y conociendo los gefes y oficiales que si se intimidaban seria el pueblo inocente por lo general sacrificado sin remedio, se pusieron la mayor parte de los que se hallaban en los cuarteles al frente de ella para contener los excesos de las pasiones exaltadas que habian llegado al último grado de furor; pues asi como la bomba despedida del mortero en llegando á su última altura cae sin parar arruinando cuanto encuentra, asi era natural, que roto el dique de la disciplina hiciese pedazos la furia del soldado cuanto creyese le era peligrosamente contrario. Fué el primer ímpetu horroroso, pues creida la tropa que el pueblo estaba armado contra ella, que venia una columna de S. Fernando á protegerlo, que el gefe principal auto-

rizaba aquel desórden, y que la patria con el Rey se se hallaban en el mayor peligro, gritaban que despreciaban su vida, que antes de ser traidores querian morir matando como españoles; que no querian ser asesinados como la noche del 24 de Enero; que hasta que el Rey no jurase la Constitucion ni lo haria, ni lo abandonaria la guarnicion de Cádiz; que este pueblo solo, no era la Nacion entera para que se siguiese su voto; añadiendo que el general en gefe los habia vendido. Exasperada la guarnicion con el pueblo por los antecedentes referidos oia el soldado con desesperacion toda reflexion que se le hacia en favor de aquel; y solo al caracter sostenido de los oficiales y gefes, y á que el soldado no habia desconfiado absolutamente de ellos, debe Cádiz la conservacion de la mayor parte de sus habitantes. El primer batallon de América rompió los rastillos que impedian la subida á las azoteas desde donde hacian fuego al frente; y el provincial de Jeréz con parte del de la Lealtad egecutaron lo mismo. Como los soldados corrian dispersos ácia aquellos puntos en número al menos de 1800 no podian detener á todos 70 ó 80 oficiales, de los que algunos se escondieron intimidados de aquella furia espantosa con que rompió el sacudimiento, y otros dignos del mayor elogio se arrojaron con espada en mano á contener el desordenado entusiasmo, esponiendose á una muerte casi cierta por salvar al mismo pueblo que despues los ha premiado con los vilipendiosos títulos de ladrones y asesinos; los cuales se hallan presos por lo general, perseguidos, atropellados y horrendamente calumniados por el mas brutal, ignorante é hipócrita, enemigo de toda accion noble y generosa; porque como no es capaz de egecutarla ni aun por casualidad

lo deslumbra la gloria y lo exaspera el mérito.

El coronel de la Lealtad D. Fernando Capazete dando golpes para contener, y lo mismo el segundo comandante D. Pedro Regalado Castañola, capitanes y subalternos ayudados de los sargentos, lo atropellaban todo con el mayor valor é igual objeto. Recordaban los soldados la noche del 24 de Enero y preguntaban si querian los gefes y oficiales que los encontrase el pueblo encerrados para ser asesinados como lo intentó aquella noche: talera lo que habia labrado en su imaginacion aquella escandalosa sedicion nocturna, que no se les podia convencer de la inocencia del pueblo, ni de que dejasen de estar en el peligro de ser atacados. Asi es, que cuanto mayor era el temor y sobresalto de la tropa mas crecia su desesperacion, y mayores esfuerzos oponian los oficiales de todas clases para serenarla, oponiendose absolutamente á su salida á las calles, y ofreciendose por víctimas en favor del vecindario al que veian próximo á sufrir las mayores desgracias. Esta extraordinaria constancia de los verdugos y asesinos salvó á los Gaditanos de su total ruina y al fin consiguió restablecer el órden; pero el fiscal que destinado á aclarar los sucesos de este dia solo procura obscurecer el mérito y perseguir la virtud, convertido en el mas bárbaro y feróz de los calumniadores, no tan solo cree que los oficiales que se escondieron cumplieron sus deberes, sino que los tiene por hábiles testigos contra sus gefes y compañeros; de los que necesariamente tienen que ser contrarios aunque no sea mas que por disculpar su femetil conducta. Los esfuerzos pues, de los gefes y oficiales fueron poco á poco serenando la tropa, escuchando la voz de la razon, y volviendo á una especie

de subordinacion que anunciaba la agradable idea de salvar de la muerte á sus hermanos; de cuyo inesplorable placer se privaron los tímidos, cuya gloria nos consuela en nuestra larga é injusta bárbara prision, y ha producido la obra mas ridícula original y grosera en la conclusion fiscal, de la que en los siguientes cuadernos espero enterar á toda la Nacion y á los jueces para que conozcan entonces con cuanta razon fueron fundadas nuestras quejas públicas y anticipadas, y que un juez tan venal ni puede ser imparcial, ni justo, ni benéfico, ni cristiano; sino un exacto imitador de Robespierre ó Marat que se deleitaban como este en ver correr las lágrimas de los inocentes compatriotas á quienes calumniaban, juzgaban y sacrificaban.

Los batallones de Guias y provincial de Bujalance se hallaban alojados en el extremo opuesto de la puerta de tierra, cuarteles de la Bomba, y habiendo corrido allí las mismas noticias estaban en el mismo estado de desesperacion, é inflamados en cólera porque algunos individuos de Guias habian sufrido varios insultos de la plebe. Los Guias eran soldados escogidos entre 20.000 hombres por sus acciones en la pasada guerra, fugados de los de S. Fernando de quienes esperaban graves insultos, y decididos á morir antes que dejar de cumplir el juramento de fidelidad que habian prestado. Los de Bujalance honrados vecinos estaban decididos á lo mismo. Los artilleros alojados en los mismos cuarteles no querian ser los últimos en demostrar su fidelidad al Monarca. Oyeron estos cuerpos el fuego de puerta de tierra, y corrieron furiosos á las armas pidiendo reunirse con sus compañeros. El comandante de Guias D. José Gavarre, y el de Bujalance D. Miguel Andia, se opusieron á que ejecuta-

se la tropa su salida en desórden; pero teniendo el primero de estos gefes la desgracia, que solo se presentaron once oficiales para contener 400 hombres tanto mas desesperados quanto oyendo el continuado fuego de puerta de tierra, creian en peligro á sus compañeros. El grito general fué *viva el Rey y mueran los traidores*, y en este estado ya la tropa, no quedaba mas recurso que asentir á lo que solicitaba de sostener las leyes procurando evitar los desórdenes que acompañan siempre al calor de las pasiones. Formó Gavarre el batallon, pero no cabiendo en el patio del cuartel los dos batallones de Guias y Bujalance, se efectuó la formacion del primero frente de la puerta, mandando su comandante á su segundo D. José Pier-son para que diese parte de aquella novedad al general en gefe. Sin contestacion de este, y sin recibir órdenes de ningun otro superior se encontró en el caso de operar por sí. La exaltacion de la tropa crecia por momentos y corria peligro se desordenara todo él, al saber por una partida de caballería la decision de los demas batallones. En tal apuro, mandó Gavarre al primer ayudante D. Pedro Balboa con dos compañías para que presentándose al general en gefe tomase sus órdenes y salvarlo si se hallaba en algun peligro. Mas sea por el fuego que algunos paisanos hicieron sobre los Guias de que resultó las heridas de un cabo de escuadra y un tambor; ó que la tropa se figuró que el pueblo estaba armado contra ella, pues lo veia correr en todas direcciones; se encolerizó y llegó á concebir que era un ataque (segun corrieron voces antes del rompimiento) é hizo algun fuego sin órden de Balboa y sin autorizacion de este ni sus subalternos que no pudieron contenerla á pesar de sus

grandes esfuerzos hasta la plaza de S. Antonio y llegada del general en jefe. Cinco oficiales son los que considera la ordenanza ó reglamento para hacer responsable á su jefe de cualquiera desórden, y no teniendo Balboa mas de uno, es una ferocidad que en un caso tan extraordinario se le acuse con lo que le previene la ordenanza en acto de campaña tan distinto como el que se trata. El batallon á pocos momentos de aquellas compañías oyó su fuego, y creyendo un ataque igual al de la noche del 24 lo espuso á desordenarse; pero lo contuvo sus gefes y oficiales poniéndolo en marcha ácia la plaza de S. Antonio. Se formaba en ella un tablado para proclamar la Constitucion, y un inmenso pueblo esperaba se verificase; cuando aquella compañía aparece haciendo fuego sobre la multitud. Huyó el pueblo amedrentado y en éste punto solo hubo dos hombres muertos. El número de cadáveres que se dijo: las exclamaciones de las madres para salvar de la muerte á sus hijos hechas á los soldados: la ferocidad de estos; los niños ensartados en las bayonetas: todo, todo es una vil mentira inventada por cálculo comercial por los libelistas tan enemigos del pasado como del presente gobierno. Observando este desórden D. Joaquin Recaño teniente del propio cuerpo mandó á un corneta tocarse á reunion que no entendido por el pueblo dió en creer era á degüello recayendo su cólera contra aquel, sin saber que no hay tal toque en ese instrumento guerrero; y que aun cuando lo hubiera era preciso ser una fiera para usar de él en un pueblo español. Consiguió este teniente reunir unos cuantos de aquellos dispersos, pero los demas corrian persiguiendo á los que llevaban lazos verdes. La tropa toda pedia contra el general Freire

pero presentandose este en la plaza dicha y dando el grito de *viva el Rey* salvó su vida y obedecieron todos su orden de marchar á puerta de tierra; ¡notable delicadeza del virtuoso y noble caracter español! En el mayor trastorno de la sociedad desobedece al gefe que la causa mientras lo cree traidor al Rey, vé su entusiasmado grito que denotaba le era fiel, y humilla su cerviz. Gavarre con la noticia de hallarse el general en dicha plaza, marchó á ella y siguió con dicho gefe hasta puerta de tierra obedeciendo su orden. Fuese en columna ó á la desfilada el batallon debia ocupar mucho trecho, y no es estraño se desordenasen algunos soldados que con el pretexto de fidelidad al Rey ó escesivamente acalorados cometian escesos; pero ninguno á la vista de sus gefes. A pesar de tantos incidentes y que pudo muy naturalmente desordenarse todo el batallon, no se efectuó, por el celo de dicho gefe y oficiales que aunque pocos consiguieron llegar á puerta de tierra con 300 hombres, al menos, reunidos, quedando sobre la muralla algunas gruesas partidas mandadas por oficiales. El segundo ayudante D. Joaquin Sacanell precedia al batallon por orden de Gavarre, suplicando á las personas que se asomaban á los balcones dando *vivas al Rey*, se retiraran para evitar nuevas desgracias, pues la tropa consideraba á todos por enemigos diciendo: ¡ahora gritais viva el Rey! ¿porqué no gritabais ayer? Cuya reconvencion hacian tambien los soldados dispersos. Los generales Freire y Campana, el comandante Gavarre con sus oficiales suplicaban lo mismo que Sacanell, y corrian las filas para evitar desórdenes. Es indecible el trabajo de estos gefes y oficiales para contener la acolarada tropa atravesando todo Cádiz; y no fué menos inminente el riesgo

grandes esfuerzos hasta la plaza de S. Antonio y llegada del general en jefe. Cinco oficiales son los que considera la ordenanza ó reglamento para hacer responsable á su jefe de cualquiera desórden, y no teniendo Balboa mas de uno, es una ferocidad que en un caso tan extraordinario se le acuse con lo que le previene la ordenanza en acto de campaña tan distinto como el que se trata. El batallon á pocos momentos de aquellas compañías oyó su fuego, y creyendo un ataque igual al de la noche del 24 lo espuso á desordenarse; pero lo contuvo sus gefes y oficiales poniéndolo en marcha ácia la plaza de S. Antonio. Se formaba en ella un tablado para proclamar la Constitucion, y un inmenso pueblo esperaba se verificase; cuando aquella compañía aparece haciendo fuego sobre la multitud. Huyó el pueblo amedrentado y en este punto solo hubo dos hombres muertos. El número de cadáveres que se dijo: las exclamaciones de las madres para salvar de la muerte á sus hijos hechas á los soldados: la ferocidad de estos; los niños ensartados en las bayonetas: todo, todo es una vil mentira inventada por cálculo comercial por los libelistas tan enemigos del pasado como del presente gobierno. Observando este desórden D. Joaquin Recaño teniente del propio cuerpo mandó á un corneta tocarse á reunion que no entendido por el pueblo dió en creer era á degüello recayendo su cólera contra aquel, sin saber que no hay tal toque en ese instrumento guerrero; y que aun cuando lo hubiera era preciso ser una fiera para usar de él en un pueblo español. Consiguió este teniente reunir unos cuantos de aquellos dispersos, pero los demas corrian persiguiendo á los que llevaban lazos verdes. La tropa toda pedia contra el general Freire;

pero presentandose este en la plaza dicha y dando el grito de *viva el Rey* salvó su vida y obedecieron todos su orden de marchar á puerta de tierra; ¡notable delicadeza del virtuoso y noble caracter español! En el mayor trastorno de la sociedad desobedece al gefe que la causa mientras lo cree traidor al Rey, vé su entusiasmado grito que denotaba le era fiel, y humilla su cerviz. Gavarre con la noticia de hallarse el general en dicha plaza, marchó á ella y siguió con dicho gefe hasta puerta de tierra obedeciendo su orden. Fuese en columna ó á la desfilada el batallon debia ocupar mucho trecho, y no es estraño se desordenasen algunos soldados que con el pretesto de fidelidad al Rey ó escesivamente acalorados cometian escesos; pero ninguno á la vista de sus gefes. A pesar de tantos incidentes y que pudo muy naturalmente desordenarse todo el batallon, no se efectuó, por el celo de dicho gefe y oficiales que aunque pocos consiguieron llegar á puerta de tierra con 300 hombres, al menos, reunidos, quedando sobre la muralla algunas gruesas partidas mandadas por oficiales. El segundo ayudante D. Joaquin Sacanell precedia al batallon por orden de Gavarre, suplicando á las personas que se asomaban á los balcones dando *vivas al Rey*, se retiraran para evitar nuevas desgracias, pues la tropa consideraba á todos por enemigos diciendo: ¡ahora gritais viva el Rey! ¿porqué no gritabais ayer? Cuya reconvencion hacian tambien los soldados dispersos. Los generales Freire y Campana, el comandante Gavarre con sus oficiales suplicaban lo mismo que Sacanell, y corrian las filas para evitar desórdenes. Es indecible el trabajo de estos gefes y oficiales para contener la acolarada tropa atravesando todo Cádiz; y no fué menos inminente el riesgo

del general Freire contra quien todos clamaban en puerta de tierra creyéndolo causa principal de las desgracias, atribuyéndole el tumulto del día anterior. Hombre digno de compasion por tener el mando principal en tiempo de tantas revueltas, en que confundido el entendimiento humano, no acierta la razon á distinguir la verdad. Llegado el batallon á puerta de tierra, formó en batalla al frente de ella, entraron los generales al cuartel de S. Roque repitiendo los vivas al Rey.

Volvamos á Bujalance y los artilleros: entraban los primeros en número de unos 100 hombres de servicio, é iban al cuartel de S. Roque donde diariamente se repartia la parada, cuando oyeron el fuego por el campo de Capuchinos ó calle, y tirando algunos fusilazos, redoblaron el paso ácia el cuartel donde se dirigian, dispersandose varios de ellos por las calles; despues de la marcha el resto del batallon se reunió en puerta de tierra á la guarnicion. Los artilleros salieron con dos violentos, é introduciendo uno por las calles hacian fuego á su antojo á varias casas; hasta que llegando el capitan de la Lealtad D. Miguel Rodriguez los hizo retirar al parque. Llevaban los artilleros levitas parecidas á las de los Guías y á estos se les acumuló todos los daños cometidos por aquellos en el calor de su exaltacion. Muchos paisanos y milicianos Urbanos de Cádiz, se unieron con los dispersos á quienes acaloraban señalándoles casas y diciendo que sus dueños eran traidores. Por la situacion en que estaba el cuartel del provincial de Sevilla no se dispersó desde este punto individuo alguno de aquel cuerpo, pero sí de las casillas y otros puestos de guardia. Del batallon 1.º de América se encontraron algunos que fueron conducidos por la tarde á su

cuartel. El batallón provincial de Jerez á la órden de su comandante D. Antonio Carasa, estaba alojado en el cuartel de S. Roque y cubria las azoteas; por consiguiente no tuvo mas dispersos que varios individuos que se retiraban del reten de la puerta del mar. Resta pues, hablar del batallón de la Lealtad contra el cual se ha hecho recaer la opinion pública, en venganza de la noche del 24 de Enero por el delito de haber derrotado á los sediciosos que lo fueron á degollar. Cuando su creacion el 8 de Enero del año 20 tenia unas 600 plazas de los destacamentos destinados al cordon de sanidad y que acudieron á la defensa de Cádiz. De ellas habia perdido el 12 del mismo mes lo menos 100 en la Carraca, y el 10 de Marzo tenia otros tantos destacados en el castillo de S. Sebastian de donde no salió nadie. Contando pues, con asistentes, empleados, enfermos y presentes, toda su fuerza era menos de 400 plazas de las que rebajados los enfermos que eran muchos en aquellos dias por la continua fatiga, solo se debia conceptuarse con 300 disponibles. El que haya reflexionado sobre los sucesos de la noche del 24, conocerá en que grado de inquietud se hallaria la Lealtad en la mañana del 10 con las noticias inesperadas que corrieron, y cuando vieron con toda certeza que quanto se les habia dicho de mandato del Rey era un engaño. El general Freire que habiendo abdicado ó renunciado de propia voluntad; anulado y revocado la accion y facultades que para mandar á otros le habia dado el Rey, dejó sin cabeza á la guarnicion contra la cual, la ley y el Rey se puso en guerra; siendo la cabeza de la sedicion del pueblo, ó dejó á este abandonado á sí mismo, ó se hizo gefe de dos partidos enteramente opuestos en opiniones y mo-

do de espresarlas. El cuartel de la Lealtad que era el mas próximo al tránsito de los pelotones del pueblo que pasaban á la cortadura, proporcionaba á cada momento el peligro de una reaccion ó contra-revolucion inevitable y desordenada, por falta del impulso que no podian darle los gefes que en punto á obediencia habian perdido el dia antes la fuerza moral; porque el general en gefe habia dividido en bandos el pueblo y tropas esponiéndolos á lances de que no era facil salir; y rompiendo ó destrozando la cadena de la disciplina militar nos puso á todos en el peligro de hacernos pedazos; sin escuchar el grito de la razon, los poseidos por el temor, el odio y la venganza, ya por la vida, por las ofensas recibidas, ó por las leyes ultrajadas. Por consiguiente, montes de trabajos, dificultades y peligros que vencer, se presentaron á primera vista á la perturbada imaginacion de los gefes y oficiales de la Lealtad que vieron desde luego rota la union social y en el mayor peligro el pueblo de Cádiz, sus súbditos, su honor, su patria y Rey. No hay duda que para juzgar los primeros momentos y circunstancias que acompañaron el sacudimiento militar, no es solo preciso haberse hallado en ellos, sino reflexionar con imparcialidad filosófica, y sin espíritu de partido sobre lo que sucedió, y naturalmente debia suceder si los gefes y oficiales hubieran abandonado la tropa á si misma. Decidida á morir y matar, los primeros sacrificados habrian sido sus gefes si desconfiaban de ellos, y ya ensangrentada, el pueblo de Cádiz se hubiera convertido en un conjunto de ruinas. Los ejercicios militares y los echos de esta ocurrencia política, no deben juzgarlos los envilecidos en delitos, sino los hombres de justa é imparcial razon que saben vencer las

dificultades y despreciar los trabajos, pues solo estos saben dar valor á los gloriosos echos ajenos. Si en el desórden de los súbditos se mostrase el gefe indiferente, seria causa del daño que cometiesen: debe mediar entre ellos y esparcirlos y aplacarlos con amor ó severidad alternativamente. Esta máxima de la prudencia y la política debe emplearse aun en los tumultos; quanto mas en el sacudimiento de la guarnicion de Cádiz para restablecer el órden social, conservar la obediencia al Rey, y sostener el gobierno reconocido, á cuyos objetos justos no podian oponerse los gefes y oficiales en ninguna manera, y solo les era dado el hacer esfuerzos para evitar desgracias y desórdenes que desacreditasen un hecho tan noble, y sin el cual no jurando el Rey la Constitucion habria sido sumida la Nacion en una guerra civil. Puestos ya en el lance, conseguir tan grande y justificada empresa, apaciguar la cólera de las tropas, y acabarla con la misericordia y perdon: he aquí una gloria que jamás podrán arrebatarnos ni los mas furiosos de nuestros enemigos, porque vencer en el campo de batalla es obra de un capitan, pero salvar á sus conciudadanos de la muerte, es de un padre de la patria.

Poco antes del sacudimiento que todos los deberes agitando las pasiones obligaron á hacer á la guarnicion, se notaron síntomas que lo anunciaban; tales eran corrillos de tropa acalorada: denuestos al ver paisanos que pasando á la cortadura hablaban irónicamente, y aun amenazaban á los Leales; contestaciones de estos y soldados de otros cuerpos, con el disgusto á dar el servicio de la guarnicion en aquel dia. Avocado por varios oficiales el coronel de la Lealtad, de que por momentos crecia el disgusto general, fué á dar

parte al general de la division D. José Ignacio Alvarez Campana y al teniente de Rey de la plaza D. Alonso Rodriguez Valdés; pero no los encontró en los pabellones de su alojamiento ó residencia, viendose en el caso de tomar providencias por sí, como el gefe de mayor graduacion que se hallaba en aquel lance dentro del cuartel, y en el que para contener su cuerpo, solo podia contar con el segundo comandante D. Pedro Regalado Castañola y dos capitanes pues los demas estaban fuera de él. Es admirable y ridícula la ocurrencia del fiscal en el empeño de hacer ver que este movimiento fué el resultado de una junta á la que dá valor y crédito por declaraciones de testigos de tacha remarcable, y alguno tan infamado y criminal que teniéndole la mayor compasion debia acabar en un presidio sus dias perjudiciales á toda la sociedad, y á quien dá valor el fiscal Hermosa por convenir asi á sus siniestras ideas é indigno y criminal modo de aclarar los echos, y juzgar de los sucesos y deberes militares; pero ya he dicho que un hombre envilecido, no puede juzgar con acierto del honor de otros. Si el movimiento hubiese sido resultado de la decision de una junta, los individuos de ella habrian sabido con anticipacion lo que debia ejecutarse, y no habrian estado fuera del cuartel en el momento perentorio ¿y quién era el que se hubiera atrevido á convocarla en una crisis política, divididas las opiniones, y por consiguiente imposible de guardar el inviolable secreto que se necesitaba para la consecucion de tamaña empresa? Pero, dejemos este asunto para su lugar y baste esta insinuacion para hacer ver la criminalidad de Hermosa, y que nadie podrá juzgar con acierto por el producto de su aleve intencion sobre los sucesos de aquellos dias.

A los repetidos avisos de la general inquietud, bajó el coronel de la Lealtad D. Fernando Capazete al patio del cuartel donde se le reunieron varios oficiales y hablando sobre lo mismo dijo á estos Capazete las siguientes palabras: *vayan vds. á sus compañías, mantengan en orden la tropa, y rompan la cabeza al primer soldado que se desordene.* Las compañías estaban alojadas al rededor y la tropa observaba impaciente al círculo que los oficiales formaban con Capazete: al dirigirse estos para las cuadras dieron algunos soldados el grito de *viva el Rey mueran los traidores*, que repetidos por los demas, fué el momento mas terrible que puede presentarse y capaz de causar sorpresa al hombre de mayor serenidad, pues hasta el semblante de la tropa mudó de fisonomías, en ellas se veian pintadas todas las señales de la rabia y desesperacion: todos se atropellaban sin saber donde acudir y corrian en confuso tropel á las azoteas. He aquí las juntas que inventa el fiscal; he aquí las arengas para entusiasmar la tropa; las ofertas para seducirla, y lo único que pedia en su mayor calor: *viva el Rey* era su grito pues lo creian en peligro, y tanto mayor era el afecto y decision por S. M. cuanto en el dia antes y aquella mañana en la alegria popular se callaba su real nombre como si fuera un crimen el nombrar al Monarca; asi pues cuanta mayor era la oposicion que creyeron en contra, tanta era su furia, bien asi como, es mayor la esplosion de la pólvora cuanto mas se la comprime. Deponiendo pues, el recelo que debia inspirar el sujetar á un torrente tan furioso, el coronel Capazete, el segundo comandante Castañola, varios oficiales con los generalmente honrados sargentos de la Lealtad se arrojaron á la colérica multitud pa-

ra contenerla con un inminente riesgo, para salvar al pueblo, y volver á este y las tropas al órden alterado completamente por la intempestiva condescendencia del general Freire en el desórden en que puso á todos desde su llegada el dia anterior. Por poca experiencia que tenga un militar de lo difícil que es contener un fuego á discrecion, conocerá que en un caso tan singular como este: en un desórden general que acañoraban las cajas de guerra, unas tocando generala, otras ataque; las voces confusas de la multitud, unos decian *á las calles, mueran los traidores: otros, á las azoteas por si vienen estos pícaros como la noche del 24: otros, viva el Rey, muera el general;* en fin en confusion tan espantosa que solo á la de un naufragio puede compararse; el conflicto en que se encontrarian los gefes y oficiales que se oponian á la salida de la tropa conociendo el riesgo del pueblo de Cádiz; y podrá calcularse por este simple bosquejo de aquel momento espantoso si los oficiales que se escondieron lo hicieron por afectos á la Constitucion como dicen, ó de solo miedo de que atacase el pueblo, ó la tropa los atropellase: por cierto que si los demas hubieran pensado del mismo modo se hallarian libres segun el sistema escandaloso del fiscal; pero se hubieran privado del noble placer permanente de haber salvado un pueblo inocente; y de poder desafiar con su conducta militar y política, á los que para hacer papel de hombres valientes critican cobardemente á los que lo fueron, y lo son, porque no se arrepienten de haber obrado bien. A pesar del recelo y exaltacion de la tropa fué tal lo que trabajaron el coronel, comandante, oficiales y sargentos de la Lealtad, que evitaron se dispersasen por las calles los soldados, y á la llegada del batallon de

Guias, ya estaba formado todo el de la Lealtad.

El teniente coronel capitán de granaderos de la Lealtad D. José de los Reyes, era uno de los que estaban en el patio del cuartel observando el incremento que tomaban las pasiones, y la esfervecencia que amenazaba una pronta y espantosa explosion, pues aunque el objeto era leal no podia dejar de ser temible, y sin tiempo para el remedio de los males que amenazaban. Asi que vió la confusion que reinaba en la generalidad, se arrojó con espada en mano acompañado del subteniente D. José Colunga á la puerta de la cuadra donde se hallaba alojada su compañía, cuyos individuos iban ya á salir con las armas, y poseidos de la cólera: no era estraño; pues asi como el batallon de la Lealtad era el mas resentido de la guarnicion por el suceso de la noche del 24 de Enero, asi la compañía de granaderos era la mas ofendida en aquella noche, pues tubo dos heridos, su oficial apaleado, y 15 individuos desarmados en la casa de comedias donde estaban de guardia, antecedentes que le hicieron determinar á Reyes á contener los suyos por cuantos medios creyese justos. Detenida pues á la misma puerta de su salida por el dique que le opuso con su cuerpo, espada y palabras; de modo que tenia que ser atropellado antes que la tropa pudiese conseguir su dispersion, consiguió reunirlos, formarlos y que escuchase la voz de la razon tranquilizada en lo posible. El coronel de la Lealtad que trabajaba por contener el desordenado entusiasmo del resto del batallon, se acercó á la compañía de Granaderos que inmóvil descansando sobre su puesto se hallaba formada en el tambor que cubria la puerta del cuartel, y haciendo mil elogios de ella mandó á Reyes ocupar la puerta del mar.

Al momento emprendió este su marcha á aquel punto encontrando un cadáver entre el cuartel de América y el del provincial de Sevilla que llamando toda su atención se propuso evitar á toda costa el que su compañía causase el menor daño. Esta con el mayor silencio, el arma al brazo y batiendo marcha siguió por la muralla real encontrando en el baluarte de los Negros una compañía de Guías en el mayor orden descansando sobre las armas á las órdenes del teniente D. Luis Castañola la que le dió la voz de viva el Rey, á que contestó igualmente la compañía de Leales granaderos con el mayor entusiasmo. En el intermedio de este baluarte á la puerta del mar le hicieron fuego desde una casa dos paisanos, de que habrían tomado terrible venganza los coléricos granaderos á no ser por la enérgica oposición de su capitán y dignos subalternos. Después de este lance sumamente comprometido siguió su marcha con la mayor tranquilidad encontrando sobre la puerta de mar al subteniente de Guías, que en aquel puesto mandaba media compañía de su propio cuerpo, D. Francisco Rubio, y descansando sobre las armas mantenía su tropa en el mayor orden. Llegado Reyes á su destino sin otro incidente formó en batalla frente á la misma puerta del mar cuya guardia encontró en peloton con las armas en la mano y dando las voces de viva el Rey con el mayor ardor á que contestó la compañía. A unos cuarenta pasos de dicha guardia pertenecientes á provinciales de Sevilla había un cadáver de un paisano que en su ropaje parecía ser mendigo, y cerca de él un caballo muerto. Oyendo Reyes tiros sueltos por el interior de la ciudad mandó al momento al subteniente D. Juan de Reyes con 15 granaderos á las casas del Ayuntamiento

para que lo custodiasen y salvándolo de cualquier insulto, diese un punto de apoyo á los paisanos que huian; cuyo servicio se ha obscurecido y atribuidolo á otro cuerpo como se verá en los siguientes cuadernos. Asi mismo, destacó tres patrullas al centro de la ciudad con la órden de contener y recoger dispersos, siendo estas patrullas con tales órdenes las primeras que hubo en el centro de Cádiz. Con el resto de su tropa, se dedicó Reyes á recoger ayudado por sus subalternos á cuantos paisanos y mugeres pasaban por las bocas calles en términos de presentar en la retaguardia de su compañía la mas tierna prespectiva, pues era el escudo de una porcion de compatriotas.

La mitad de la compañía de cazadores de la Lealtad á las órdenes del teniente con grado de capitán D. Francisco Pierra, fué á la plaza de S. Antonio, y quitando una tabla que la noche antes habian puesto los paisanos y algunos militares con el letrero de *plaza de la Constitucion*, la trajo al cuartel de S. Roque presentándola al general en jefe, él que le mandó quemarla en la misma plaza, cuya órden se ejecutó haciéndola pedazos, sin quemarla.

La 2.^a compañía de fusileros de la Lealtad á las órdenes del teniente D. Pablo Porta marchó á la cortadura, en cuyo transito no hizo daño alguno comportandose con el mayor órden y disciplina. Parte de la Marina defendia este punto y al ver se acercaba tropa de la Lealtad, levantó hasta los cielos el grito de *viva el Rey*, disponiendose á hacer fuego á una columna de la Isla que se acercaba, oponiendose el capitán de navío D. José Primo de Rivera y el teniente Porta que fué introducido en la cortadura con el mayor entusiasmo. Solo aparece un cabo de es-

cuadra disperso de este batallon, que se hallaba de guardia de prevencion, y uno ó dos soldados que estando presos se escaparon del calabozo. ¿Donde están pues tantos dispersos del batallon de la Lealtad con que se le ha calumniado? Asi se difama un cuerpo entero por dos ó tres individuos, y que aun de estos solo á uno se acusa?

El teniente de Dragones del Rey D. Manuel Gonzalez cuando venia á ocupar con su tropa las cuadras que para su arma estaban señaladas en el cuartel de S. Roque, se encontró con el rompimiento de los cuerpos de puerta de tierra, y al llegar al rastrillo le ordenó el coronel de la Lealtad fuese á avisar al comandante de Guias D. José Gavarre que habian las tropas proclamado al Rey y hecho fuego, con el objeto de que no causase algun desórden en el cuartel de la Bomba tal noticia: lo que ejecutó este oficial, volviendo á ocupar su puesto en puerta de tierra. Apesar de cuantos sofismas aglomera el fiscal de la causa de estos sucesos, por seguir su bien conocido plan de acriminar y sacar delincuente á la misma inocencia, solo este hecho prueba que no hubo convenio alguno entre Capazete y Gavarre.

El comandante de los piquetes de caballería teniente coronel D. Alonso Garcia, los reunió todos al oír el fuego en puerta de tierra á la que se dirigió formando en batalla. Mandó tres oficiales con partidas de 20 hombres: la una de Algarve con la órden de poner á cubierto el parque de artillería sin permitir que grupos de gentes de ninguna clase se acercasen ni apoderasen de él; lo que verificó el oficial: y las otras dos para que evitasen desórdenes patrullando por las calles. En el mismo dia recibió este comandante el par-

te siguiente. » Regimiento caballería de Alcántara. = Destacamento de esta plaza. = El oficial que lo manda dá parte al comandante de escuadron, y gefe de la caballería de esta plaza; que al principiár los sucesos de esta mañana fué sorprendida dicha partida por un grupo de paisanos armados que se arrojó al alojamiento que ocupan, posada de los Angeles, y despues de malherir al cabo primero Florencio Navarro, se llevaron ensillados un caballo de la partida y el que monta el oficial que firma, y á mas 4 sables, 2 tercerolas, 2 pistolas, y 2 cartucheras; y despues de este atropello cerró la puerta de la posada la partida y segun mis órdenes esperó la tropa á que yo me presentase. El cabo herido quedó en la posada y yo montado en su caballo á la cabeza de los desempleados del destacamento, pues el sargento Carrasco con 18 hombres se halla de servicio en la cortadura; me incorporo en este cuartel de S. Roque como me se tenia mandado en los casos de alarmas. Lo que pongo en su conocimiento por las resultas que puedan tener las ocurrencias de este dia. Cádiz 10 de Marzo de 1820. = Rafael Sotomayor. = P. D. Al concluir este parte se me presenta un soldado del batallon de Guias que me trae mi caballo por haberlo recogido á los paisanos que se lo llevaron, y tambien he sabido que el otro caballo que me falta de la partida, lo lleva un Dragon del Rey á quien le mataron los paisanos el suyo. Fecha ut supra. » Al fólío 477 del tomo undécimo dice este oficial en su declaracion: que estando en su alojamiento oyó tiros y alborotos en el pueblo, y entrando su asistente le dijo que el pueblo estaba amotinado: que al ir á la posada donde estaba su partida, le impidieron el paso una porcion de paisanos que habia reunidos

á la puerta de su casa haciendo fuego á cuantos militares pasaban, en cuyo acto mataron el caballo á un Dragon del Rey que por allí pasaba: que luego que aclaró un poco la gente marchó á donde estaba su partida, y encontró los pocos que de ella habia arrojados por los paisanos, quienes hirieron al cabo primero Florencio Navarro, y se llevaron el caballo ensillado del declarante, otro de un soldado y algunas carabinas y sables &c." He aquí como por estos y otros lances semejantes se vé que algunos paisanos armados que despues se han gloriado de estos echos fomentaron la cólera de la tropa, y es bien singular que desordenada esta en los primeros momentos de su explosion, no verificasen el número de desgracias que los libelistas esparcieron en sus escritos; y que la Nacion creyó porque en semejantes casos son naturales por la pugna de dos partidos: de modo, que lo único que hubo de extraordinario y sin egemplo en la historia de las revoluciones fué, los pocos escesos que cometieron 5.000 soldados furiosos, ofendidos, y cuya sangre se habia derramado impunemente, y ¿qué dirá ahora la misma Nacion Española cuando vea la importancia que á un echo comun se le ha dado, y que apesar de las diligencias, la intriga, el favor y el parcial interes, solo aparecen en la causa del 10, 64 muertos en el dia y de resultas de las heridas, en un pueblo *amontonado y amotinado* (como dice Freire) de 80.000 habitantes, atacado por 5.000 soldados aguerridos y furiosos? Dirá sin duda que ha sido un cálculo comercial que á costa de víctimas españolas la han echo con sus ponderaciones para dar valor á sus peligros, y apoya el fiscal para dárselo á su bárbara obra, con el objeto de solicitarlo todo sin ser acreedores á nada.

En consecuencia: es natural que pregunte con asombro ¿á quiénes debemos la salvacion de ese pueblo? Es fácil la contestacion pues que la mayor parte de los gefes y oficiales presos componen el número de los que esponiendo su vida libraton á Cádiz de su total ruina: y sino fué así, ¿porque no se presentan los que la salvaron?

Los piquetes de caballería que habian sufrido ataques é insultos, tuvieron algunos dispersos: los de esta clase correspondientes al arma de infantería y cuerpos nombrados, con algunos paisanos reunidos, andaban embriagados cometiendo excesos; tirando á las colgaduras de los balcones, manteniendo en consternacion la ciudad con tiros que sin objeto disparaban; y dando rienda suelta á su entusiasmo desordenado, desacreditaban sus cuerpos, dieron lugar á la formacion de esta informe causa, infamaron un hecho que arreglado á la ley debia llenar de gloria á ambos partidos; y han sido la primera causa de que el coronel D. Gaspar Hermosa y Espejo haya usado de su criminal imaginacion despreciando las leyes de su patria. La cólera é interes particular de los dispersos único móvil de los hombres inmorales que hay en toda corporacion, causaron las desgracias y desórdenes de este dia: no respetaban á ningun oficial suelto que quisiese contenerlos, y el subteniente de la Lealtad D. José Felip, fué tirado á tierra á culatazos porque quiso evitar robasen una casa varios milicianos. No debe dejarse en olvido que entre los dispersos habia muchos que acompañaban hombres y mugeres á sus casas sin hacer el menor daño, pues no todos fueron malvados: verdadero caracter del humano Español, pronto siempre á compadecer la desgracia. Duraria esta anarquia como cosa de hora y media, pues á este

tiempo se vieron las calles llenas de patrullas de todos cuerpos con oficiales y sargentos, que recogian indistintamente á todo soldado suelto. El mayor número de dispersos seria unos 150 siendo indudable que á los esfuerzos de los gefes, oficiales y sargentos se debió el que no se desordenasen todos. ¿Qué seria de Cádiz si el levantamiento hubiese sido á la hora señalada por Freire para jurar la Constitucion, en que abandonada la tropa á sí misma en la ausencia de sus gefes y oficiales no encontrase el freno de la reflexion? ¿Y si los oficiales intimidados al ver el frenesí de la tropa con que rompió el comprimido temor de esplayar su opinion, se hubieran escondido ó asentido á los deseos de ella por salvar sus vidas del riesgo que corrian? Son pocos los que conocen y muchos menos los que confiesan hasta el punto que los oficiales de la guarnicion se cubrieron de la satisfaccion gloriosa, y obligatoria, de escudar á sus compatriotas; bien que espero se verá pronto el modo é interes extraordinario, con que se trata de calumniar por inferencias y sin ninguna prueba á personas ilustres y beneméritas. La madre patria rasgará entonces su pecho de dolor al ver que ha producido y alimentado el verdugo más atroz, y comparable solo al horrible acusador y regisida de la esposa de Luis 16, Rey desgraciado de la Francia. Entonces compadecerán nuestras desgracias hasta los mas tenases de nuestros contrarios, y se horrorizarán al solo nombre del monstruo que por alagar la preocupacion de algunos ha inventado los hechos que soñó en su infernal fantasia, procurando hacerlos aparecer como sucedidos originados de la intencion de inocentes que su mano procura asesinar. La tiranía más atroz, y la ignorancia más brutal no produjo hasta el

tiempo de la libertad é ilustracion un turco ó cafre semejante. La historia cuando hable de estos sucesos y de que Cádiz fué salvado de males terribles á esfuerzos de los gefes y oficiales, no olvidará que los que mas se espusieron con tan justo objeto han recibido por premio la persecucion, el desprecio, los insultos mas atroces, y que en las prensas de aquella ciudad se han pedido las cabezas de sus mismos libertadores; y el nombre abominable del protector del desórden de la razon humana, lo transmitirá á las futuras generaciones para egemplo de los gobiernos, y exaltacion de nuestra gloria.

La relacion sola de los referidos sucesos denota el encadenamiento del dia 10 de Marzo con la noche del 24 de Enero, y que el movimiento de la tropa fué espontaneo, sin que precediese soborno alguno, embriaguez, ni proclamas. Se conoce tambien que ni hubo, ni pudo haber junta para convenirse los gefes y cuerpos, y que si el general en gefe hubiera tomado providencia en el silencio de la noche, ya que dice que fué forzado en la plaza de S. Antonio, habrian amanecido las calles de Cádiz llenas de patrullas que sin sangre hubiesen restablecido el órden. Estas y otras medidas eran tan naturales, que no podian dejar de ocurrirse á cualquiera militar. Si queria restablecer el órden como dice á S. M. en el parte del 10, ¿cuales medidas fueron las que tomó para conseguirlo? Y si trataba de seguir el plan del dia anterior, ¿cual fué el partido que tomó para evitar los males de un cambio total político como temia y pronosticaba desde la noche del 9? La tropa dispersa cometió excesos; pero si esto es indudable, es indisputable que fué puesta en este precipicio por el general Freire úni-

camente; pues él promovió aquel rompimiento con el inesperado atentado de querer hacer pasar á la guarnicion por *pérfida, rebelde y abusadora de la confianza del Monarca*, como él mismo general dijo de los que se habian pronunciado con el mismo objeto en la Isla de S. Fernando, de modo que puso en el peligro mas atroz á la guarnicion si se conformaba con su intento, bien fuese forzado ó de propia voluntad segun el art. 3.º y 4.º del trat. 8.º tit. 7.º de las ordenanzas del ejército, faltando Freire de hecho al art. 5.º trat. 2.º tit. 17 de las mismas; pues en vez de dar cumplimiento á las órdenes de S. M. trató de compeler ó forzar á todos los militares que estaban bajo sus órdenes á que obedeciesen su ilegítima orden con preferencia á las leyes y al Rey; disculpandose de su falta que causó y promovió las desgracias, con la omision de gefes beneméritos; siendo él solo responsable, como dice el art. 7.º del mismo trat. y tit. Puesto pues á la cabeza de una revolucion contraria á las órdenes del Monarca fuese ó no forzado, infundió disgusto ó trató de infundirlo en el cumplimiento á las órdenes del Rey en la guarnicion, que por no faltar á ellas, tubo que hacer el sacudimiento, y se puso en el peligro de ser atropellado, y á todos los gefes de la tropa, incurriendo en todo el art. 6.º del mismo trat. y tit.; y viendo y sabiendo, y no pudiendo dudar del peligro que corria el pueblo, las tropas, la Nacion y el Rey, se estuvo indeciso sin tomar en tal lance el partido mas digno de su espíritu y honor segun el art. 9 y...todo el espíritu y sentido literal de la ordenanza. He aqui varios de los artículos que sirven para la acusacion fiscal, que correspondientes solo al gefe superior, los trae sin tino ni co-

nexion alguna para apoyo de los sofismas con que acusa á otros, adornando un libelo que llaman conclusion fiscal, y tanto por esto como por el language antimilitar que usa, creo sea obra de algun letrado que se ha empeñado en ridiculizar al pobre hombre, que luchando en el oceano inagotable de su malicia, trépida al ver cercana la publicidad de la inicua obra que engañó á algunos ignorantes, creyendo justificado al que solo sabe ser hipócrita.

Todo cuanto en los papeles públicos del año 20 se ha escrito de soborno á la tropa, é invectivas contra respetables sacerdotes, fueron infames mentiras que inventó el miedo, ó la malicia de los que trataron de hacer su Agosto, á costa de españoles que aman mas su fama que la vida. Siendo pues el número de dispersos una pequeníssima parte en razon del todo de la guarnicion que no quiso asentir á la variacion de gobierno hasta saber el voto de la Nacion y el Rey, y que en la pugna con un numeroso pueblo, solo hubo un número infinitamente pequeño para calificar la accion ó el objeto de sostener las leyes de un asesinato; ni se debió hablar de la guarnicion, ni pudo tener la causa del 10 mas objeto que buscar los soldados que hicieron daño ó abusaron de sus armas; pues era por lo que clamaba Cádiz, y nunca se ha quejado del hecho obligatorio de la guarnicion, pues ademas de que haria poco honor á aquella ciudad, estaba en igual caso que la guarnicion; mas de la mitad de la Nacion. Las tropas estaban exasperadas por los desórdenes cometidos por algunos militares y paisanos; pero era materialmente imposible averiguar quienes habian sido, y el inocente pueblo que habia sufrido miraba á todos los militares como enemigos, atribuyendo á todos

en general sus males: la tropa comprometida tan decididamente miraba al paisanage del mismo modo, quedando terriblemente indicada la guerra civil en todas las clases. Nada pues mas tiránico, arbitrario, y criminal, que el tortuoso giro que el fiscal ha dado á esta causa. Deseoso de acreditarse en el actual sistema y esperanzado de obtener elogios populares, y conseguir objetos lucrativos, quiso generalizar la causa bajo el aspecto de sedicion, y deducir así rudamente los autores de las desgracias por los que sostuvieron las leyes. Calificado este hecho de un modo tan siniestro, miró con su único y criminal ojo el fin á que se dirigia, prendiendo á cuantos podian favorecer su intento; y he aquí fabricada sobre cimientos de arena, una inmensa mole que desde lejos asombra, y desde cerca intimida á su mismo autor y fabricante; pues obligado á concluir la obra, teme ser sepultado en sus ruinas. Este temor le hace querer fortificarla con endebles puntales que apoyados sobre el movable suelo de los cimientos, en vez de detener precipita su caída. Yo he tenido la satisfaccion de proporcionarle unos cuantos en mi primer cuaderno al que dá un lugar distinguido en su conclusion, pues se ha dignado entretenerse en rebatirlo en ella suspendiendo ó distrayendo su acto judicial, por esto, y el modo tan raro é ignorante con que lo ejecuta con débiles sofismas, creo, ó que no es obra de aquel ilustrado Hermosa que decian los papeles públicos interesados en hacer correr nuestra sangre, ó que este infeliz se ha vuelto loco, buscando salida en el laberinto que él se ha fabricado, y en el que cada vez se encuentra mas perdido. Sirva de aviso lo dicho para que sepan los inteligentes tan singular ocurrencia, que verán demostrada cuando llegue el caso de ha-

blar sobre las ocurrencias originales de este hombre inhumano.

Despues que el general en gefe D. Manuel Freire llegó al cuartel de S. Roque, encargó el orden y la disciplina; pero nada hubiera conseguido á no ser por los gefes y oficiales de los cuerpos que se habian anticipado á restablecer el orden alterado por su providencia y conducta en el dia anterior y aquel, y porque mirándole con recelo la guarnicion, habia perdido el derecho á ser creido y obedecido. Como el general no se habia presentado en los cuarteles, todos deseaban verle, y enterarse de los motivos que habia tenido el dia anterior para proclamar con el pueblo la Constitucion que decia en su proclama del 20 de Enero *ser una fantástica libertad política que pervertia los ánimos de los mal contentos*. Reconvenido por algunos oficiales sobre aquella determinacion intempestiva y opuesta al objeto de su mando y al de la obediencia de sus subditos, contestó que habia sido obligado por el pueblo amenazándolo con una muerte como la que habian dado al desgraciado general Solano. Los oficiales acalorados le hacian responsable de las desgracias que se habian originado, y este gefe conociendo que *la subordinacion militar tiene sus límites* y que no debiendose cometer un delito por obedecer á un superior como él habia intentado desgraciadamente, estaban aquellos oficiales como españoles facultados para oponerse á cuanto fuese contrario á las leyes de su patria, Rey y honor, protestó su fidelidad al Rey y que sino le querian creer estaba pronto á dejar el mando. En el valor acreditado de este general prueba este hecho la íntima conviccion de haber perdido toda su autoridad, por haber obrado mal, y no debe creerse otra cosa de su ilustra-

cion, pues debía conocer que aquellos españoles solo le estaban subordinados como militares, y que emanando su autoridad de la del Rey, cesaba desde el momento en que se declarase su contrario como lo habia hecho, y no podia exigir obediencia de sus subditos para tal atentado, sino buscar convenio y nada mas. Sin embargo: es singular lo que dice este general en su segundo manifiesto dado para contestar á los síndicos de Cádiz, y que hace ver las contradicciones del amor propio aun en los hombres de mas talento cuando quieren disculparse de acciones injustas con la debilidad de quererlas hacer recaer sobre otros; pues dice: *que en el cuartel de S. Roque se hallaba rodeado de hombres insubordinados, y ¿cómo habia de creer no ser obedecido?* ¡Notable language, y satisfaccion estraña de ilustracion y probidad! Hacer recaer una fea nota militar sobre beneméritos oficiales por disculparse de sus yerros, jamas merecerá la aprobacion de los que conserven un resto de virtud. ¿Quién era D. Manuel Freire para exigir ser obedecido, *en lo que no podia mandar*, como dijo el 9, y era decididamente contra el servicio del Rey, segun sus órdenes, contra su real autoridad, y esponia á la Nacion á las mayores desgracias? ¿No sabia que cualquiera soldado como español estaba facultado y obligado por las leyes patrias á oponerse? ¿Qué juicio formaria este general segun tal doctrina, de un oficial que se opusiera á otro de su graduacion y mando, que intentase, y pusiese en práctica el destruir las leyes que nos rigen? ¿Lo tendria por sedicioso, por insubordinado? ¿Creeria que obraba mal en no obedecer y prestar mano fuerte contra su Rey, y Constitucion del Estado? Si el general en gefe en todo el lleno de sus facultades podia ser

desobedecido por el último de sus subalternos á quien mandase egecutar cosa indecorosa á su persona, como, (v. g.) derramar un servicio: ¿no podría serlo cuando queria que se convirtiesen *en pérfidos rebeldes* como el mismo general habia calificado antes, á lo que él queria hoy? ¡Oh débil y orgullosa naturaleza humana! Un yerro te precipita en otro yerro, y solo confesándolos puedes recuperar la razon; de otro modo, quanto mas se intenten disculpar mas se exaspera la virtud contra el amor propio, que desesperado por enmendar disculpando una falta, comete otras muchas. Declara Freire la guerra al Estado, forzándolo á que admita un nuevo sistema: se presenta al frente de un partido contra las órdenes de su Rey: este atentado causa de derramamiento de sangre española: es reconvenido por oficiales que entre mil peligros salvan al pueblo, y lloran las desgracias que no pudieron remediar, y esta sensibilidad, este deber, lo califica de insubordinacion y causa la prision de oficiales que no son indiferentes á la patria.

Es admirable y digno de toda atencion el ejemplo que dió la guarnicion, tal vez el primero en semejantes casos, pues al momento que Freire protestó su fidelidad al Rey, todos reconocieron su autoridad y obedecieron quanto mandó concerniente al real servicio. Freire, conociendo el riesgo que corria su honor trató de aprovechar los momentos deshaciendo la obra del dia anterior, impidiendo se jurase la Constitucion en otros pueblos, y en el ejército sitiador. Esto era ya preciso, pues el coronel del regimiento de Mallorca que con su cuerpo se hallaba en el Puerto de Sta. Maria, depuso inmediatamente del mando al mariscal de campo D. Miguel Tacon; porque este obe-

decidiendo á Freire habia proclamado la Constitucion, sin reconocerlo por general del Canton ni gobernador. Al mismo tiempo habiendo ido un ayudante de campo á explorar por órden de Freire la opinion de los gefes y oficiales del egército, halló en el pinar de Chiclana al batallon de Guadalajara sumamente entusiasmado por el Rey, y dispuesto á atacar á una columna de 400 hombres procedente de S. Fernando; y el gefe y oficiales le aseguraron que jamas habia estado el batallon tan lleno de entusiasmo por el Monarca. En Casa Blanca le informó el general Aimerich de que todos los cuerpos del egército estaban poseidos del propio espíritu, y lo llevó á ver parte de la division de su mando compuesta de los batallones 1.º de España, 2.º del Príncipe, 1.ª compañía de Artilleros y un escuadron de España, los que prorumpieron en repetidas voces de *viva el Rey*, por lo cual desengañado ó instruido el ayudante de que no era solo fiel la guarnicion de Cádiz sino todo el egército decidido á sostener al Monarca, se despidió del general Aimerich, quien le dijo al despedirlo: *hiciese saber á S. E. que por ser él, y por conocer que habia sido violentado en Cádiz se le conservaba la autoridad, y que á no haberse verificado la reaccion del 10, tenia ya proyectada su marcha con la division y los Carabineros.* De aqui se infiere, que solo al Monarca augusto de la España debimos en el año 20, no estar envueltos en una guerra civil: que el egército hizo lo mismo que la guarnicion de Cádiz, escepto las desgracias causadas por unos cuantos dispersos: que solo este descubrimiento ó averiguacion fué lo que se le confió á Hermosa; pues si hubiera sido estensiva á los que no obedecieron á Freire en cosa que no tan solo no podia mandar sino que

le estaba prohibida, en igual caso estaba todo el ejército que operaba fuera de Cádiz y que ningun cargo se le ha hecho: que Hermosa abusando de su comisión, hizo ilusoria y sin efecto la proclama de S. M. del 10 de Marzo sobre el olvido de lo pasado y la reunion de los ánimos de los españoles, siendo de hecho, fiscal, acusador calumniador, y causa principal, y cabeza de todos los motines que se han hecho en Cádiz en que se ha pedido contra nosotros: que no teniendo parte en las desgracias de Cádiz, y sí en evitarlas, nuestra prision es injusta; y en fin, que se ha constituido este fiscal en el mayor enemigo del sistema presente, pues se usa una tiranía sin egemplo con españoles que cumplieron sus deberes, y se desacredita impunemente la Constitucion del Estado, haciendo creer que ó no tiene fuerza para refrenar á este fiscal, ó que es manejada por hombres que solo los guia el deseo de venganza.

El dia 11 pudo ser tan melancólico ó mas que el 10; pues la tropa resentida y creyendo al pueblo mas y mas enemigo, se alborotaba del menor ruido. Estando descuidados en el cuartel de S. Roque, entró uno corriendo y gritando *á las armas que viene un peloton de gente armada*. La tropa las toma y los cuerpos de Jerez, Lealtad y América ocupan en desórden las azoteas haciendo un vivo fuego al frente, y salen á las calles inmediatas algunos cazadores de la Lealtad. Casi todos los oficiales estaban en sus pabellones, y gran parte descansando de las fatigas del dia anterior: el inocente pueblo sobresaltado aun, no habia dado motivo para que un miserable cobarde lo espusiera á nuevas desgracias diciendo que el barrio de la Viña estaba sublevado. El fuego que se hacia alarmó á los

batallones distantes alojados en el cuartel de la Bomba. El capitán de granaderos de la Lealtad Reyes, subió con precipitación á las azoteas y mandando tocar redobles á su tambor, paró al tercero el fuego bajando la tropa: el capitán de cazadores Rubio y el teniente Pierra salieron á las calles, y á sablazos trajeron parte de los soldados de su compañía que sin orden se habian dispersado atravesando el sombrero de Pierra un balazo del fuego del batallon de América. El subteniente D. Manuel de Ausa y Roca, condujo el resto de los dispersos con el dolor de haber encontrado herido á un teniente coronel retirado y anciano. En el patio del cuartel se hallaba el general Campana, y el coronel Capazete, con el comandante Castañola y varios oficiales que habian acudido, reprendiendo é imponiendo penas á la tropa si volvía á disparar sus armas sin la orden de sus gefes. Si los dichos oficiales no hubieran acudido tan pronto á las azoteas y calles, habriamos tenido que presenciar otras dolorosas escenas, y sufrido la poblacion mil desastres ínterin se conseguía el sosegar la tropa. Castañola por orden de Campana estuvo patrullando todo aquel dia, y restableció el orden en el interior de la ciudad.

Mal intencionados charlatanes esparcian la voz de que el pueblo se estaba armando, y algunos subian el número de armas introducidas á 5.000. El soldado desconfiando de todo, daba crédito á cualquiera voz alarmante; de cuyas desgracias y estado peligroso de la plaza podrán alavarse los que tuvieron parte en el motin de la noche del 24 de Enero y 9 de Marzo. Concluamos la relacion de estos sucesos con decir que el general Campana, el digno y desgraciado teniente de Rey de la plaza Valdés, y demas gefes y oficia-

les, la mayor parte presos, estaban con suma vigilancia para librar de otros males á Cádiz, y las calles llenas de patrullas con el mismo objeto. Dejo para otro cuaderno lo sucedido desde el 12 en adelante; pues este ya demasiado largo, lo debo concluir con los motivos de nuestra difamacion.

Desde que hay sociedades no hay delito mas atroz que difamar á otro hombre sin pruebas de sus crímenes, ó por venganzas particulares. Dice la ley que el hombre difamado muerto es; y la Religion, que debe conservarse la buena fama. El hombre sin honra es un espectro de quien todos huyen. El que no siente ser desonrado, no conserva ni resto de virtud. La muerte es preferible con honra, á la vida sin ella.

Facil es á cualquiera hombre de juicio recto, conocer las causas de nuestra difamacion y el encono con que fabulosamente se ha hablado de los sucesos, porque aunque ellos existieron tal como llevo relacionado compendiosamente, considerándolos infinitamente menores el juicioso lector, de lo que se les ponderó en las interesadas relaciones de los primeros momentos de un cambio político tan extraordinario como el nuestro, en las que suponiendo cadaveres sin número y violencias que ofendiendo el pudor, han sido todas hijas de la malicia, de los que queriendose dar grande importancia las inventaron para tener un derecho á solicitarlo todo; entendera el objeto lucrativo y comercial, de fama y empleos, que dirigió la idea de nuestra persecucion. La órden para que fuesen solamente empleados los de conocida afeccion al sistema presente, abrió un campo inmenso á la ambicion para poder atacar á la virtud; pues siendo el deseo de adquirir infinito en los hombres, y limitada la posi-

bilidad para conseguirlo, pocas veces media entre ambos la justicia, y siempre hay pretextos para despojar á otros de lo que poseen, ó de la fama que gozan.

En pugna la guarnicion de Cádiz, y un numeroso ejército contra un pequeño número de militares que solo aparecian descontentos del antiguo gobierno; la Nacion toda observaba silenciosa nuestra lucha, y las leyes con el mayor imperio nos obligaban á sostener lo que nuestro Rey y Nacion reconocian.

El abuso que hizo Freire de la real confianza, puso á la guarnicion en el mayor conflicto: primero, fué sorprendida al saber que su general en jefe se hallaba al frente de una sedicion, creyendo tuviese órdenes del Monarca: siguió el escandalo, la desesperacion, y el sacudimiento; considerando que su jefe la queria hacer *perfida y rebelde*, como dijo eran los de la Isla. Cádiz habia atacado á su guarnicion la noche del 24, seduciendo á varios de sus individuos; y el soldado colérico, temeroso y desconfiado, en el momento de su esplosion, cree ser atacado de un pueblo poderoso, totalmente ya comprometido, y abusa de sus armas creyendo ser preciso á su defensa. En tal peligro, varios gefes de los cuerpos y oficiales se arrojan á él, y tienen la satisfaccion y la gloria de conseguir aplacar la furia temible que amenazaba al pueblo su total ruina; pero algunos dispersos coléricos, causan desgracias, que en el pronto de tal movimiento fué imposible evitar. Restablecese el orden á esfuerzos de los gefes y oficiales, y espera la guarnicion las órdenes de su Rey, á quien su *Delegado* habia arrebatado sus derechos. Imita este hecho el ejército y Marina; y todas las autoridades, y por todas partes,

no se oyen mas que elogios de la guarnicion de Cádiz. El Rey determina restablecer la Constitucion abolida el año de 1814, y llega la órden el 13 de Marzo á Cádiz. La guarnicion sumisa y fiel á sus principios, es la primera que obedece. Desde este momento empieza á ser calumniada, y sobre su ruina, fundan el principio de su crédito y elevacion, los que no conocian mas guia que su apetito, ni mas patriotismo que su interés particular. Faltos de razon desconocian la justicia, y cada cual atendia solo á su conservacion y aumento, sin reparar en los medios que eran el injuriarnos, y sublevar contra nosotros la Nacion engañándola. Tan aleve artificio tuvo el fin que se propusieron. Corporaciones respetables pidieron contra nosotros. Los oficiales que intimidados de la furia de la tropa se ocultaron, dieron á esta debilidad indisculpable y criminal, el aspecto de afeccion al nuevo sistema. Las prensas trabajaron en desacreditarnos, y copiando cartas particulares verdaderas ó fingidas de Cádiz, armaron sobre nuestras cabezas una horrible tempestad. Manda el Rey que se busquen los que cometieron los excesos. Nómbrase un fiscal y reusa á los pocos dias su encargo. Nómbrase al coronel D. Gaspar Hermosa y Espejo, y desde sus primeras diligencias fué conocida su parcialidad. Creyendo este hombre débil atraerse el partido popular, persiguiendo á los que mas pudiesen llamar la atencion del vulgo, empezó á prender con el mayor rigor á una porcion de compatriotas, y como el pueblo creia que solo se buscaban los que mataron y robaron, ó lo mandaron hacer, nos designó por criminales irrogandonos la infamacion mas atróz. Formóse un depósito en Lebrija, Tribugena y Rota de los oficiales y sargentos

de Guías y Lealtad que como provisionales dichos cuerpos se habian repartido sus soldados en los demas del ejército. En Agosto del año 20 y cuasi al principio de la actuacion; pidió permiso é instó el fiscal Hermosa para hacer ver el estado de la causa al público, bajo el pretesto de aplacar la ansiedad de este; y concedido; dícele que en aquella fecha aparecian ya mas verdugos que víctimas. De este modo prepara un horrible prestigio, por entre el cual apareciesen criminales los que en su furibunda imaginacion juzgó dignos de alagar su intento, de aparecer por un celoso constitucional. Pero, ¿qué puede durar lo que se funda en el engaño y la mentira? ¿Cómo podrá acertar en los juicios, quien se fia mas en sus artes que de la verdad? La malicia, domina siempre en el corazon del ambicioso: el que procura confundir la razon para dar lugar á la consecucion de sus designios, ofendiendo y burlando la fé pública, ¿qué cosa es sino un traidor que faltando á todas las leyes deja sin guardas al Estado? Un Juez no debe ser ligero en el crédito ni en la confianza, sino reflexivo y tardo, dando lugar á la consideracion. ¿Qué otra cosa pudo mover á Hermosa á hacer tan horrendo anuncio cuando no podia formar concepto, sino atraerse el partido que buscaba, con perjuicio y desdoro de su encargo? El vulgo, que pronto siempre á erigirse en severo sensor, califica las acciones con acritud y desprecio, de los que acostumbró á respetar y temer: viendonos presos, nos amenazó de muerte creyendonos enemigos. Asi es, que del corazon de nuestros perseguidores engañados estaba poseida la pasion de la venganza guiada por el error: con conductor tan horrendo que jamas vió el daño que iba á hacer, y que en diferentes épocas

causó la muerte á tantos inocentes, todo lo sacrificaba la venganza vil: la inocencia era delito, la lealtad traicion, la prudencia hipocrecía: el silencio, tacaña confesion de delitos imaginarios; y tiranizada la razon de nuestros compatriotas, procuraban ahogar los sentimientos generosos tan naturales en pechos españoles. De este modo, á los que conocian nuestra inocencia, no les era dado tener el placer de curar las heridas de nuestro corazon; pues al momento se les designaba por enemigos del sistema, á que despues de legítimo jamas habiamos atentado. Generalmente embriagados, no merecian el nombre de españoles los que impunemente nos perseguian en el seno de nuestra Patria. ¡Cosa increíble! Los viles esclavos de sus pasiones, nos llamaban *serviles*: los que deshonoraban la patria con escesos, nos llamaban *enemigos de ella*; y los despreciables ladrones de nuestro honor, llamaban ladrones y asesinos á los *libertadores* de Cádiz! Si la malicia llega á merecer crédito, quien lo buscará en la virtud? esta es adquirida, y espera los premios: aquella es natural en la ambicion del hombre y los arrebatada: este solo era el verdadero objeto de nuestros contrarios; pues creian ser tenidos por liberales, cuanto mas gritasen contra nosotros.

El Rey es el padre de los pueblos: estos unos niños, y las autoridades que los gobiernan los maestros encargados de formar sus inclinaciones y costumbres. Cuando por falta de vigilancia, ó rectitud, se extravía la opinion de los pueblos, y no se rectifican sus preocupaciones, son los maestros los únicos responsables de sus escesos y vicios. Las autoridades pues, lejos de rectificar el horror con que una porcion de españoles eran perseguidos; no pocas veces nos han

tomado por asunto de su patriotismo, afirmando mas y mas el engaño.

Las autoridades custodias de los pueblos, debieron precaver tantos males; y de sus resultas, serán ellas responsables á Dios, á su honor y á la posteridad; pues deberian haber despreciado los aullidos de esos lobos sangrientos, que trataban de deborar á las obejuelas inocentes, cubriendose despues con sus despojos. Estraviada la opinion pública con la mayor facilidad, es muy difícil rectificarla. Tristes experiencias demostraron á los hombres mas grandes de todos los siglos, que no hay cosa mas difícil que restituir la tranquilidad á un Estado, cuando ha perdido la fuerza moral, que es la observancia de las leyes: estas son insignificantes para el primer móvil de nuestra persecucion.

El hombre virtuoso que es perseguido por haber obrado bien, nada teme, porque nada debe, aunque le rodeen las desgracias; pues sino hubiera trabajos y calamidades, la constancia y la tolerancia no estarian en egercicio. Ni la prosperidad, debe envanecer, ni la adversidad humillar; porque ambas son pasiones de ánimos apocados: el que no tiene que sufrir, no puede demostrar si es valiente y magnánimo. En un corazon grande cabe la desgracia y la fortuna; pues los pequeños, no son capaces sino de sucesos dichosos, porque los abaten y humillan los adversos. El peñasco combatido de las olas no pierde su firmeza: el ánimo noble y virtuoso debe serle semejante. En todas partes está presente Dios, y por consiguiente nada acontece por casualidad. Nuestra prision; la persecucion injusta que sufrimos; nuestras pérdidas é infelicidades, no deben irritarnos; pues el dueño de las criaturas dispone de lo que es suyo; pero los que han

representado y dirigido á Cádiz, por querer con tenacidad triunfar de nosotros no cediendo oportunamente, han privado á aquella ciudad de honrarse con una accion de justicia, y de la mas gloriosa victoria. Nuestra perseguidora es la fuerza, temosa por costumbre; pero nos defiende la justicia, inflexible por esencia.

TERCER CUADERNO.

SIGUE EL HISTORIAL DE LOS BATA- llones de Guías y Lealtad hasta su disolucion.

POR DON J. R. M.

Los resultados mas interesantes no los conocemos las mas veces, porque no nos paramos á examinar las causas, juzgando ó decidiendo con precipitacion ó parcialidad de ellas y las cosas. Si un hombre instruido é imparcial se hubiese tomado el trabajo de analizar todos los sucesos de Cádiz desde el principio hasta el fin de la revolucion, quizá se hallaria, que unos pequeños incidentes, han acarreado las mas fatales consecuencias, y que una providencia anticipada é inoportuna, ha sido causa de irreparables males.

Cuando los sucesos complicados salen de la esfera de la rutina, deja la ignorancia ó la apatia, abandonada á la suerte la decision de las cosas: la historia, las ciencias y los estudios mas sublimes para el conocimiento del corazon humano, los mira con desprecio; y la imaginacion sitiada estrechamente en los casos imprevistos, no le suministra medio alguno para salir del peligro, ni salvar la patria.

Es indudable que se forman diferentes conceptos de lo que se vé y lo que se oye: Si los que tomaron las resoluciones sobre las ocurrencias del 10 de Mar-

zo las hubieran visto, no hay duda que pesando las circunstancias, habrian sido diferentes las determinaciones; pues al que oye se le puede engañar como efectivamente se ha hecho; y si los que de oidas nos juzgan con tanta acritud se hubieran encontrado en nuestro caso, conociendo aquella verdad, sabrian, que es muy fácil dar consejos despues de los riesgos, acriminar los hechos ajenos, y vanagloriarse de lo que no son capaces de egecutar. Nuestro estraordinario compromiso no nos dejaba mas partido que tomar, que el oponernos á la destruccion de Cádiz sosteniendo al gobierno, que era lo que clamaba la multitud con amenazas y desesperacion: de otro modo, ademas de haber faltado á todos los deberes militares, nos habriamos espuesto á ser hechos pedazos por la tropa, y al pueblo á ser arruinado. El abuso que de su autoridad hizo Freire, causó el de las armas en algunos soldados, que originaron la muerte á una porcion de infelices; y esclavonandose las injusticias de una en otra, se han multiplicado los abusos hasta sumirnos en una prision el concepto de un hombre solo. Triste egemplar que nos hace ver que el que quiera librarse de la envidia madre de la calumnia, é inseparable compañera de la ambicion, no debe fiarse en su inocencia, porque su mismo mérito será su perdicion: la virtud es su mas gustosa presa: todo lo que brilla le dá en ojos, y muere y se despedaza mientras no consigue la destruccion de lo que admira, ó se opone á su elevacion. La rabia le dá atrevimiento, y la desesperacion fuerzas. Asi que, los que contribuyeron á nuestra prision ciertos de nuestra inculpabilidad, avergonzados de su injusticia, y llenos de orgullo creyendo los favorecen las circunstancias políticas que nos dan el prestigio de contra-

rios, juran perseguirnos hasta perdernos del todo, aun cuando se perdieran ellos mismos. ¡Como si la promesa de cometer muchos crímenes, fuese justificación del primero! Un resto débil de la santa religion despreciada los contiene; pero se les disipa todo el horror que inspira el delito que intentan consumir; al considerar el desprecio con que los mirarian sus secuaces. En consecuencia de estas ideas, dá el fiscal Hermosa el primer paso en el crimen, y sigue herguido su anchuroso camino, insultando á las víctimas que hizo su injusticia. No mira al cielo porque lo intimida y deslumbra la eterna verdad, y busca en los abismos la mentira, pronta á proporcionarle medios que favoreciendo su intento, le haga aparecer *un héroe* de maldad.

Mientras no se castiguen á los quebrantadores de las leyes bajo cualquiera pretexto, como á los primeros perturbadores del orden público, á los delatores calumniosos, á los jueces venales, parciales é injustos; mientras los enemigos de las leyes, repito, no sean castigados: no habrá guarda para la inocencia; para el mérito, premio: para las injurias, venganza: para la virtud, defensa: la calamidad no tendrá alivio, ni el gobierno estabilidad.

Cuando no se cumplen las leyes no hay diferencia de los hombres á los brutos, pues siguen todos el ímpetu del apetito. Dejaban los Persas escento al pueblo de cumplir las leyes por algunos dias despues de la muerte de un Rey, para que experimentando los daños, venganzas, asesinatos y robos, que eran consigüentes, conociese que su felicidad y verdadera libertad, pendia solo de la obediencia de las leyes: estas son las fiadoras de la quietud pública, y de la integridad y union del Esta-

do: he aquí españoles, principios á que nunca hemos faltado. La historia de los 2 batallones calumniados, desde el 12 de Marzo en adelante, probará á los hombres de juicio recto, con cuanta injusticia fueron insultados, la facilidad con que se cambian los elogios en dicitrios cuando interesa desfigurar los hechos á la ambicion de los hombres, y servirá de ejemplo á los que fían en la rectitud sola de sus intenciones.

El dia 12 se comunicó á la guarnicion el siguiente oficio. = El Esmo. Sr. Capitan general del Departamento de Marina de Cádiz en oficio de este mismo dia me dice lo siguiente. = Sin embargo de que estaba seguro de la decision de la escuadra por la causa del Rey N. S. para asegurar mas mi opinion, y dictar cualquiera providencia que la necesidad exigiese de mi autoridad, y cuando no, inspirarse mas confianza á las tripulaciones con mi presencia, pasé esta mañana á bordo de este navío, y puedo asegurar á V. S. y á todos los dignos gefes de la guarnicion de esa plaza (á quienes espero se les haga saber) que los de la citada escuadra no tienen el menor recelo ni motivo alguno para dudar de la fidelidad y buenos deseos de la oficialidad y demas individuos, los cuales estan prontos á sacrificarse por la justa causa con la firmeza que hasta ahora han tenido para no manchar su reputacion bien adquirida. = Y lo traslado para noticia y conocimiento de todos los individuos que tengo el honor de mandar. = Campana." Luego segun este oficio vemos que el general de Marina Villavicencio fué engañado el 9, cuando aseguró al general Freite *que sucedia en la escuadra lo peor que podia suceder, pues una parte de ella queria la Constitucion*; y este engaño causó el de creer ambos gefes sin

averiguarlo y sin mas datos que dichos, que tres cuerpos de la guarnicion estaban en el mismo sentido.

La guarnicion seguia el 12 impaciente y en un estado de inquietud temible: el digno y desgraciado brigadier D. Alonso Rodriguez Valdés dió una órden para que los comandantes de guardia no permitiesen separar soldado alguno de su puesto, bajo ningun pretesto ó motivo, ni aun en los que determina la ordenanza, quedando sugetos al mas severo cargo; ni de los cuarteles, sin la mayor necesidad, y con pase del oficial de su compañía, quien seria responsable de la tranquilidad pública. Otra del general Campana, para que los comandantes de guardias y retenes no permitiesen la separacion de individuo alguno, pasando repetidas listas durante su servicio, encargando el celo y cumplimiento de dicha órden á los comandantes de los cuerpos; los que lo ejecutaban con la mayor severidad; por lo que se ve que parece imposible que pudiesen tomarse otras medidas, y que la razon humana no podria encontrar mas recursos para sugetar el desórden en que habian quedado los ánimos.

En la noche del 12 se recibió la órden de S. M. para jurar la Constitucion; pero no se supo hasta el 13 á el amanecer que cundió la voz por toda la guarnicion; mas demostrando esta desconfianza, y dudando darle crédito, se determinó por los gefes de la plaza enviar á Madrid, sargentos de varios cuerpos y un oficial de la Lealtad para que se enterasen de esta noticia á viva voz del Monarca segun las leyes del reyno. Se recibió y comunicó á la guarnicion (que habian dicho todos sus individuos á una estar prontos á obedecer lo que el Rey mandase) el siguiente officio.

"El Esmo. Sr. Capitan general de Marina de este De-

partamento en oficio de este dia me dice lo que sigue. =
 Antes de ayer á las 8 llegué á este navío con toda
 mi plana mayor é hice llamar á todos los comandan-
 tes de los buques de la escuadra, á quienes despues de
 reunidos enteré de las noticias recibidas en la noche
 de ayer, y les previne procurasen se observase en los
 buques de su mando el mayor orden y subordinacion,
 y todos me aseguraron que jamas han quebrantado ape-
 sar de las ocurrencias de los últimos dias, y que sus
 equipages enteros estaban dispuestos á obedecer pun-
 tualmente *las órdenes de S. M. sean las que fueren.* Se
 lo manifiesto á V. S. para su conocimiento y ruego á
 Dios guarde su vida muchos años. Navío Numancia
 13 de Marzo de 1820. = Juan Villavicencio. = Y Yo lo
 traslado para inteligencia y cumplimiento de todos los
 individuos que tengo el honor de mandar. = Campana. =
 Por la conformidad de sentimientos de la escuadra y
 guarnicion se prueba cuan cierto es lo que he dicho
 varias veces, que solo á nuestro Rey debimos el res-
 tablecimiento de la Constitucion y el salvarnos de la
 guerra civil; pero lejos de conocerlo ó confesarlo al-
 gunos, buscan efugios y sofismas para acusar y per-
 seguir á los que evitando la guerra civil, sostuvieron
 los derechos del Monarca, y nada lo prueba mas que
 el estado espantoso en que se hallaba la plaza. Per-
 dida enteramente la confianza pública, las tropas al pue-
 blo, y este á las tropas, se miraban con zozobra, y
 un correr de un soldado ó una pequeña disputa cau-
 saba alborotos y se cerraban con precipitacion puer-
 tas y ventanas, temiendose á cada momento nuevos y ter-
 ribles disgustos. Algunas almas bajas ó cobardes se li-
 sonjeaban ó creian de que el pueblo se armaba con si-
 gilo, esparciendose por los cuarteles tan alarmantes no-

ticias, que procuraban desvanecer los gefes y oficiales celosos de la tranquilidad pública. La situación no podía ser mas crítica; juraba la guarnición sepultarse con Cádiz antes que abandonar al gobierno, y la fatigosa vigilancia de la tropa continuamente sobre las armas, aun dentro de las cuadras de sus cuarteles, aumentaba su cólera. Se complacia el pueblo en confesar que á los gefes y oficiales, y aun á muchos soldados debían la vida contando cada uno un pasage particular en el que mostraba la heroicidad de sus libertadores; cierto que ningun exceso cometido por los dispersos malos habia sido autorizado, ni menos disculpado por los que á espensas de afanes y peligros habian dado tan grande ejemplo de amor á la patria, y obediencia al gobierno legítimamente reconocido. Amanecido el dia 13 y recibida la noticia de haber el Rey jurado la Constitución, todos contestaron con alegría á una ocurrencia que prometia la felicidad de la Nación en la union de las voluntades, creyendo que con este paso hijo del amor del Rey á sus pueblos quedaria todo tranquilo. Las tropas con sus gefes prometieron obedecer lo que S. M. mandase, pero que siendo cosa de tanta entidad esperaban noticias por otros conductos para asegurarse de la certeza de tan gran suceso. He aqui la prueba de que si el general Freire engañado no hubiese ido á Cádiz el 9, no habrian existido las ocurrencias del 10; pero de ningun modo debian aparecer criminales los que sostuvieron al Rey de las Españas, dejándolo en libertad de elegir, y á la Nación, la clase de régimen gubernativo; pues de otro modo, á ambas magestades las habria obligado la fuerza armada, siendo los opresores de su Rey y patria. Dice el fiscal defendiendo al general en gefe, que la determinacion

de este en sublevar al ejército que el Rey le había fiado, al pueblo de Cádiz y su guarnicion, *era solo con el objeto de inclinar el ánimo de S. M. á admitir la Constitucion*, ¡admirable y singular modo de inclinar el ánimo! Figuraseme igual al que tienen los salteadores de caminos para inclinar el ánimo de los viajeros á que entreguen la bolsa. Solo los hombres viles que jamas juzgan las acciones sino por los resultados felices, podrán arrepentirse de haber cumplido sus obligaciones; y los que nos injurian por vernos tan impolíticamente perseguidos, son hombres capaces de vender al mismo sistema que elogian.

Estrechado el Rey con el bien público, accedió á lo que pedian sus pueblos, y el amor y fidelidad de de sus subditos que tributándole obediencia, lealtad y rendimiento, fabricaron su corona de purísimo oro, conservándola con tan preciosos esmaltes, fué una retribucion debida á tan glorioso vencimiento como el que hizo S. M. de sus afectos. ¿Cómo pues pudimos esperar que la imaginacion fascinada de un iluso pudiese precipitarnos en una prision, y bajo el pretesto de fiscal liberal desacreditase á los guardadores del Rey y las leyes? ¿Es este el objeto de su comision? ¿Qué mayor culpa se le puede atribuir que olvidado de su honor, de su delicado encargo, y de la honra de ser español, se haya querido hacer delincuente con el que produjo el suceso, y lo formó en tal manera criminal que en el mismo acto de acceder á lo que unos pocos tumultuados le pedian, se declaró enemigo, en guerra abierta de la cabeza de la Magestad de la Nacion, siendo los demas miembros de la republica partícipes de tal resolucion y afrenta? ¿Son muertas ya las leyes en España? ¿Se ha olvidado ya el honor que en to-

dos tiempos dió á los Híberos aguerridos su lealtad acrisolada? ¿Pues bajo que aspecto se nos persigue? El haber admitido el Rey la Constitucion presente no pudo hacer criminales á los que no faltando á ella desde que la juraron, sostuvieron la anterior del Estado reconocida por la Nacion; pero este borron que al caracter circunspecto español hecharán siempre nuestros padecimientos, es debido solo á un hombre miserable que ni las leyes civiles, ni las militares, ni los deberes de la sociedad entiende.

Consultado el general en jefe del ejército por el de la division para que pudiese relevarse la guarnicion de Cádiz dispuso el primero se verificase por batallones, y se le dió la órden al comandante Gavarre para que á la plea amar verificarse su salida con el batallon de Guías, y recibir órdenes en el Puerto de Santa María. La marea era entre 2 y 3 de la mañana del 15, y aunque se le comunicó entre 8 y 9 de la misma noche, verificó á las 2 su embarque en los faluchos destinados al objeto, que gobernados por marineros de buques mayores, no tenian por lo general práctica en pasar la barra, y estando esta sin agua á su llegada, dispuso Gavarre desembarcar media legua del Puerto de Santa María, y consiguiendo con bastante trabajo, se mantuvo en el propio sitio hasta que el general en jefe determinase, enviando á el efecto, y dar parte del arribo, al ayudante D. Joaquin Sacanell. Se hallaba ausente dicho general y en su lugar el jefe de estado mayor mariscal de campo D. Matias Ferráz, el que mostrando alguna inquietud, y satisfecho por el ayudante de estar el batallon en el mejor sentido, montó á caballo, y fué á ver al batallon y á su jefe, manifestando á la tropa *que todos eran*

ya hermanos, que habiendo cesado la pugna de opiniones, no se hablaría mas de los asuntos de Cádiz &c. Por desgracia lejos de verificarse tan político y justo medio de curar las heridas de corazones resentidos, dejando al tiempo el remedio de los males en el olvido de las ofensas, se han procurado tenerlas abiertas, brotando sangre á cada momento, y renovando la amarga memoria de los sucesos desgraciados; alarmando los pueblos con providencias que no podian menos de fomentar su desconfianza, parece que se ha formado un estudio de eternizar nuestro mártirio, y siempre ha estado en oposicion lo que nos han dicho, con lo que se ha hecho.

Ferráz dando un pasaporte á Gavarre para Chipiona, mandó pasase el batallon al Puerto de Santa María para tomar el pan y los bagages. Emprendida la marcha llegando al llano de Eguia, dió un ayuntamiento de estado mayor la órden para que no entrase el batallon en el pueblo con el pretesto de no retardar la marcha, ofreciendo se le auxiliaria con todo lo necesario. Apesar de que fué conocido el objeto de esta disposion, que no era muy honorífico en tales circunstancias fué obedecida por todos sin dar la menor queja. Sin embargo de haber llegado á las 9 de la mañana, no se recibió el pan hasta las 3 de la tarde, en que no habiendose reunido ningun bagage para oficiales ni rancho, sin comer la tropa desde el dia antes, y sin prácticos para un terreno desconocido al batallon, emprendió su marcha Gavarre á Chipiona distante 5 leguas, y lleno de amargura viendo se le trataba, y á su cuerpo, de un modo tan poco decoroso por el delito de no querer ser desobedientes á su Rey. Tantas incomodidades innecesarias, las sacrificó este cuerpo á

la tranquilidad pública, venciendo todos los obstáculos, y sin dar un parte ó queja que hubiese causado alguna novedad alarmante.

La noche y los continuos arroyos que tenian que vadear aumentaban la fatiga de la tropa y oficiales, y ya rendidos se vieron precisados á vivaquear en un terreno pantanoso, y sin poderse guarecer del fuerte temporal que hacia. Una luz del convento de Regla les hizo volver á emprender la marcha, y llegando á aquel asilo de la religion, fueron dirigidos á Chipiona en donde entraron á las 12 de la noche, encontrando todas las puertas cerradas; pues el itinerario que se creia ya en su destino se habia perdido. La tropa y oficiales llenos de fango, mojados y desfallecidos, lejos de incomodar al vecindario, esperó el dia como si estuviesen llenos de comodidades y descanso despues de 24 horas de un continuo movimiento. Esta conducta y la posterior observada en Chipiona por el batallon de Guias, desengañó á este pueblo de qua tales soldados españoles, escogidos entre un ejército no pudieron cometer los crímenes que hacia volar la fama que dirigia el resentimiento; pues aunque diez, doce ó veinte soldados se escudiesen no era un motivo para culpar al todo del batallon, y sus gefes y oficiales, que ni lo autorizaron, ni lo pudieron evitar.

En Chipiona recibió la órden Gavarre para que el batallon jurase la Constitucion, y á las tres horas ya estuvo cumplida con el mayor órden; jurando despues el pueblo, y acompañado por el batallon, disfrutaron fraternalmente de sus mutuas diversiones en señal de alegria. Gavarre habia mandado formar una sumaria en averiguacion de los desórdenes que habian cometido varios soldados de su cuerpo el dia 10, y

no habiendose descubierto ninguno de los autores puso en libertad 11 individuos, á quienes no se les encontró prenda alguna que no fuese de su vestuario, y obra en la causa general.

Las plumas calumniosas dejaban correr todo su veneno en el papel, que transmitido por los ojos al corazón iban inflamando los ánimos contra Guías y Leales, pintando con tales visos de certeza sus patrañas, que hasta los hombres sensatos las creían. Con tales noticias se presentó receloso y vestido de paisano el coronel D. Manuel Fernandez, que á las seguridades que le dió Gavarre de hallarse su batallon en el mejor estado de disciplina mostró la mayor admiracion, pues media legua distante se contaban mil anedoctas inventadas por los que ya habian decretado tan horrible persecucion. Este coronel manifestó á Gavarre traía órdenes del general en jefe para entregarse del mando del batallon; pero que si creía resultase por ello alguna novedad haría ver al jefe lo interesante que era continuase en el mando Gavarre, el que contestó estaba pronto á entregar el mando oponiendose á que se retirase aquel jefe sorprendido de tal decision, y aquella misma tarde presentó á Fernandez Gavarre á la tropa y oficiales, que acostumbrados á obedecer se conformaron con la mayor resignacion. Fernandez no quiso mas alojamiento que el de Gavarre con quien vivía presenciando á cada momento la delicadeza y subordinacion de aquellos oficiales. A este tiempo vino la orden para la formacion de causa, y un oficio del general en jefe D. Juan O-Donojú para que Gavarre se presentase en el cuartel general; pero Fernandez representó para que no tuviese efecto, temiendo graves resultados, mas aquel no quiso detenerse á la segun-

da órden manifestando al coronel no tenian fundamento sus recelos; pues el batallon le obedeceria lo mismo que á él. En este tiempo Gavarre recibió varios anónimos pronosticándole su prision, padecimientos y aun la muerte que enseñó al coronel, pero este Jóven tranquilo en su conciencia sacrificó ante las aras de su patria todas sus pasiones, y pudiendo con seguridad fugarse, no quiso ofender á sus compatriotas huyendo de su circunspeccion, y fiado en las leyes y justicia de su patria se abandó en sus brazos acompañado de su inocencia.

Á las 8 de la mañana del 17 de Abril salió de Chipiona Gavarre acompañado del coronel y sus oficiales, ignorando estos su separacion: fuera del pueblo se la manifestó Gavarre encargando la obediencia al coronel, el órden y la continuacion de los honoríficos sentimientos que habian demostrado siempre á sus órdenes. Esta reunion fué vista por algunos soldados, que acercandose y enterados de la novedad, llorando de ternura y dolor, unos y otros abrazados con su gefe, formaban el mas interesante grupo. El mismo Fernandez no pudo contener su sensibilidad, y á mi pluma no le es dado describir tan tierna despedida, en que oficiales y soldados al separarse del único gefe que en aquel cuerpo desgracido habian tenido, agoviados del dolor de verse infamados, se separan de Gavarre; este, para una prision, y aquellos para disolverse el batallon, y repartirse entre los cuerpos del ejército. Guerreros españoles, encanecidos en la carrera gloriosa de las armas, cuyo valor y sensibilidad honra la patria: ved aqui un paso de subordinacion y resignacion que solo vosotros conoceréis su mérito. Ved un gefe cuyos enemigos le atacaban públicamente vencer

los transportes de la amistad, espíritu de cuerpo; y arrancandose de los brazos de sus oficiales y soldados, marcha al peligro que puede evitar, y es sepultado al dia siguiente 18 de Abril en una torre del presidio de la Carraca, en donde hace dos años y medio sufre la mas inicua prision.

El batallon fué en seguida disuelto, y el órden y tranquilidad que han observado sus individuos, ha sido y es admirado de los mismos cuerpos á que fueron destinados. La mayor parte de los oficiales que se presentaron á contener los desórdenes del 10 sufren igual prision que Gavarre, porque trastornadas las ideas de honor y deber militar para el fiscal Hermosa, solo vé crímenes en la virtud.

El principal objeto: el grande, el útil y justo de la libertad de imprenta, es instruir al público, haciendole conocer las grandes acciones que deben imitar los jóvenes destinados á la defensa gloriosa del Rey, de las leyes, y de la patria. Valerse de esta útil libertad para estraviar su razon presentándoles las acciones virtuosas como criminales, es una maldad detestable aun entre los bárbaros, y por saborearse con el triste placer de la venganza estraviando las justas sendas del honor, sacan veneno de la triaca interpretando las leyes, y hacen malos ciudadanos de los que habian nacido para ser virtuosos. Nuestra escandalosa persecucion favorece toda revolucion contra la Constitucion del Estado y el Rey; debiendo intimidar á sus defensores, el ejemplo triste que tienen en el horrendo espectáculo de ver sumidos en una prision á los defensores de las leyes y el Monarca; porque asi se creyó satisfacer á una porcion de poderosos quejosos, por no habernos querido prestar á un acto voluntario é ile-

gítimo). Con tal ejemplo, ningun revolucionario debe esperar castigo, y sí, los que se opongan á sus ideas: desde el principio de la causa seguida tortuosamente por el criminal fiscal Hermosa, debieron verse estos inconvenientes, y aun cuando hubiesemos cometido faltas el 10 de Marzo debieron haberse tapado, por el sagrado objeto que las produjo. Insinúo esta reflexion política para los inteligentes, y no me estiendo sobre ella, por los ignorantes; pero agradezcamelo la patria; pues en obsequio de su tranquilidad, robo esta parte de la defensa propia, y de la de mis gefes, compañeros y súbditos.

Cuando me propuse presentar con la posible imparcialidad al público la historia de los sucesos en que fueron infamados los 2 batallones de Guías y Lealtad, conocí que era una obra superior á mis fuerzas, tanto por mi falta de ilustracion, como porque siendo uno de los individuos del segundo, aparecia como parcial; y aunque este defecto ha distado de mí desde la niñez aun para juzgar de mis propias acciones, sin embargo, no deja de ser un inconveniente. Ninguna relacion tenia yo con el batallon de Guías; el gefe y los oficiales de la Lealtad en general me eran desconocidos en la amistad; y solo el amor á la justicia rectificando las ideas de mi Nacion engañada, pudo animarme á emprender tamaña empresa, y á volver por el honor de guerreros ilustres confundiendo á los calumniadores en el hediondo cieno de donde sacaron las noticias que esparcieron en el año 20, aprovechándose del momento de acaloramiento en un trastorno político en que se cree todo lo extraordinario, y denigrando compatrietas dignos de ser españoles, con la vil intencion, de que la Nacion manchase sus manos

en la sangre inocente de sus hijos, atrayendose la cólera del cielo, y la eterna infamacion. Mi interés es grande si se considera que no le mueve otro deseo que hacer ver á la España la verdad pura, y que no tuvo hijos tan indignos como los presentó la vil calumnia; pero ninguno de otra especie tengo, pues ni el agradecimiento espero de los que son el objeto de mi ternura por verlos injustamente abatidos. El que hace un bien porque se lo agradezcan comercia, y yo soy un militar que no entiendo de esos cálculos. Sirva esto de advertencia. Los que creen que nuestra revolucion no fué gloriosa porque no se han derramado torrentes de sangre, y piensan ser liberales con tan horrendas ideas porque gritan: *viva la Constitucion*: que les dice: *el que no es justo y benéfico no me ama, pues con la máscara de serme afecto, solo desea mi destruccion*, ya estarán satisfechos sin duda, pues ven una tercera parte de la España peninsular presa, y llenas las cárceles de hombres por delaciones tontas ó criminales, unos por *serviles*, y otros por *liberales*, y las otras dos haciendose una guerra desbastadora que anuncia la ruina de unos y otros si no se contiene pronto. Pero los que quieran hartarse mas de sangre, y saborearse en el placer de ver derramar lágrimas á la viudéz y orfandad, nombren (si es que los encuentran) media docena de fiscales como el que tiene la causa del 10 de Marzo, y verán convertidos en paramos desiertos, las mas hermosas poblaciones. Para él no valen las leyes, pues segun dice fueron hechas *en tiempos de lanzas y balles- tas*, porque ninguna favorece su intento, y si su anárquica opinion tan contraria al pasado y presente gobierno, como á la tranquilidad pública, pues no teniendo la seguridad individual las leyes que son su má

respetable fiador, quedamos abandonados á nosotros mismos. He aqui un hombre que ha descubierto el modo de conseguir que volvamos al estado natural, y que segun su opinion protege á los salteadores de caminos que no conocen mas ley que su trabuco. Pero es tan original lo que se le ha ocurrido á el tal fiscal para rebatir mi primer cuaderno, que no es asunto para este el divertir al lector con su narracion, y solo le advierto á todo letrado que sacrificó su preciosa juventud para poder egercer los delicados cargos de juez y defensor de sus compatriotas, que segun Hermosa, es *una pedanteria el citar leyes.*

Siguiendo pues el historial del batallon de la Lealtad, como uno de los dos infamados desde el 12 de Marzo en que concluí; hasta su disolucion; bajo el supuesto de la libertad que todo hombre tiene, sujetandose á las leyes de su patria, nadie puede negarme el derecho de hablar en este asunto con la firmeza y verdad que protege la libertad de la mia. Ninguna fuerza me hacen los discursos sofisticos que no se fundan en las leyes: desprecio esas opiniones vagas é insignificantes que no se apoyan en la razon; y compadezco á los acalorados que ciertos que nadie los cree, se afanan en reproducir invenciones ó acusaciones que solo les atraen el odio de los buenos, que conocen sus pérfidas intenciones. Nada hablo aun de los que pensaron hacer carrera persiguiendo por deducciones á una porcion de inocentes, solo merecen el horror con que el público empieza á hacerles justicia, y la execracion general será su premio; pero la recta vara de la justicia que entre las manos del fiscal Hermosa se ha convertido en culebra, es preciso arrancarsela; pues ya ha hecho demasiados infelices y es el escándalo de la circunspeccion española.

Desengañados los libelistas, que hicieron su primer ensayo de escritores públicos, de que sus embustes debian pronto descubrirse, han procurado mantener la odiosidad del vulgo crédulo, designando á las víctimas de su ferocidad con el apodo de moda *serviles*, que ha servido de ostracismo para muchos españoles, y el que aplican indistintamente, pero á nadie con mas encono, que al que le dice las verdades, como si para ellos solo fuera la libertad de imprenta, ó fuese preciso para usar de tal privilegio la bajeza de alagar sus pasiones. Yo pues, con el enérgico lenguaje que se usaba en tiempo de las *lanzas y balles-tas* en que se formaron nuestras sabias leyes que la Constitucion lejos de abolir ha renovado, y *no quiere Hermosa*, desafio, cito y emplazo, á todos los que han creido adquirir un mérito hablando contra el batallon de la *Lealtad*, á que desmientan los referidos, y siguientes hechos.

Desde el 12 de Marzo no hubo novedad particular en la guarnicion. Se decia en el pueblo que los sacerdotes incitaban á los soldados dispersos para el desórden, y muchos tuvieron que salir de Cádiz dando tiempo á que se desvaneciera tal fábula; de modo, que no se perdonaba medio alguno para infamar lo mas sagrado, y aun esto tambien se empleó contra la guarnicion de Cádiz. Voló la fama, y ponderando y aumentando de lengua en lengua los sucesos de aquellos dias, no era extraño que temiesen tanto á los objetos de su miedo, y como de esta pasion al aborrecimiento no hay un paso, fuimos la víctima de tanta malicia ó credulidad.

El fiscal, que atento mas que á la aclaracion de los hechos, ha tenido por objeto sus intereses, cono-

ció que estos estaban en oposicion con presentar los sucesos como en el tiempo y circunstancias que acaecieron; y viendo que deberian ser juzgados en momentos de efervescencia política, nos acusa como si nos hubieramos opuesto en el año 22 á la proclamacion ú observancia de la Constitucion, y no en el 10 de Marzo del año de 20, que no tan solo no era reconocida sino que estaba abolida.

La tarde del 16 se dió la órden para marchar el batallon de la Lealtad al Puerto de Santa María, á las dos de la del 17 verificó su embarque; pero la llegada al Puerto y dentro de los mismos faluchos recibió la órden de dirigirse á Rota, lo que verificó. En esta villa conoció este cuerpo cuanto trabajaban para desacreditarlo sus enemigos, pues sus habitantes los recibieron con todas las prevenciones de un ánimo preocupado, y allí supo con cuantos absurdos se le calumniaba. En Rota estuvo el batallon tres dias, en los cuales su conducta desmintió los hechos calumniosos que le atribuian, sin que nadie viese á ningun individuo prenda alguna que no fuese de su vestuario. Pasó á San Lucar de Barrameda en donde permaneció 7 dias dando egemplo de subordinacion y órden; y embarcandose para Ayamonte, á donde llegó el 29. No es posible describir la preocupacion con que este pueblo temia la llegada de unos guerreros compatriotas suyos á quienes la vil calumnia desacreditaba impunemente. No parece sino que se intentaba promover por nuestros contrarios desde Cádiz algun insulto contra este batallon que costase lágrimas y desgracias: deseaban nuestra perdicion, veian que no podiamos ser criminales sino desfigurando el caso y los sucesos, y querian á costa de otros promover nuevos hechos en que la có-

lera derramase sangre española para perseguirnos como criminales. Por fortuna, no se verificaron los males que deseaban algunos miserables que no osaban presentarse ante ninguno de este batallon, y la singular prudencia de este fué egemplo de órden y admiracion en el mismo pueblo que tanto lo habian infamado. Descalzos mas de 200 hombres, comiendo al fiado; sin prest la tropa, ni pagas los oficiales, nadie oyó la menor queja, ni la tubo el pueblo. El 3 de Abril juró la Constitucion este batallon; pues un fuerte temporal lo impidió en los dias anteriores. Su coronel D. Fernando Capazete tomó el mando de las armas cual correspondia á su graduacion, y él y sus oficiales asistieron y autorizaron la jura de la ciudad de Ayamonte en la mayor union con el pueblo. Para no faltar á nuestros principios de obediencia y Lealtad, la suerte proporcionó bien pronto un incidente que no dejase á nuestros enemigos la menor disculpa á la injusta persecucion que sufrimos. El 4 ó el 5 de Abril llegó un espreso de San.Lucar de Guadiana pidiendo auxilio sus autoridades depuestas, y avisando que una porcion de sublevados no permitian la eleccion de Ayuntamiento constitucional. Capazete, comandante de las armas, manda tocar llamada á su batallon de *siempre leales* y reuniendo 110 hombres manda marchar á su frente al capitan del propio cuerpo graduado de teniente coronel D. Diego Reyes para que haga obedecer las leyes ya reconocidas, y órdenes del Rey; el cual las cumplió segun lo denota la adjunta certificacion. "D. Domingo Gomez de Orta alcalde constitucional de esta villa, su término y jurisdiccion, con el infrascripto secretario constitucional=Certificamos: que por resultas de haberse destruido en la noche del 4 del

corriente por algunos hombres mal intencionados, y en tono de rebelion, la eleccion del ayuntamiento constitucional hasta el grado de apoderarse de las insignias de jurisdiccion y entregarlas arbitrariamente á personas de su faccion para que regenteasen los actos judiciales, fué fuerza reclamar inmediatamente el competente auxilio de tropa al caballero comandante de armas de la plaza de Ayamonte para restablecer el órden y poner á cubierto este público de los males de que se veia amenazado por los tumultuarios, y al efecto dicho Sr. comandante dió comision al teniente coronel de los ejércitos nacionales D. Diego de Reyes, capitán del batallon provisional de la Lealtad, para que pasase con 4 oficiales subalternos y 110 hombres del referido batallon á la data del insinuado auxilio; y para ello se presentó en esta villa en la madrugada del seis, y en seguida con el mayor órden fueron devueltas las insignias judiciales á las legítimas autoridades, por quien hasta entonces las habia ocupado indebidamente, se arrestaron en calidad de detenidos por entonces los tumultuarios que pudieron ser habidos, y procedió á la instalacion del ayuntamiento constitucional, y por consiguiente á la pacificacion de esta villa, habiendose comportado tanto dicho gefe como los demas de su dependencia, manifestando en todas sus operaciones sus buenos deseos y nacional; los cuales dejándolo todo tranquilo, y cometido para lo sucesivo el auxilio de cuanto sea necesario en la prosecucion del relacionado negocio al subteniente del mismo batallon D. Juan Francisco Fernandez que con 20 hombres ha venido á substituirle de órden del mismo Sr. comandante de armas, se retiran en la mañana del dia inmediato á la plaza de Ayamonte; y para que conste y á solicitud de D. Die-

go de Reyes damos la presente en la villa de San Lucar de Guadiana á 14 dias del mes de Abril de 1820. = Domingo Gomez. = José Ojeda Sanchez, secretario.

El coronel D. Fernando Capazete dió parte de dicha ocurrencia al capitán general de Andalucía, quien despues de aprobar las medidas tomadas por aquel, le encarga nombre oficiales como Reyes siempre que se ofrezcan iguales sucesos. Aun no se habia cumplido un mes de los desgraciados de Cádiz, y ya este cuerpo presta servicios interesantes para sostener el sistema, á cuya ilegítima proclamacion se opuso cuando no lo habia sancionado el Rey. Dejo de hacer reflexiones sobre este asunto, pues el lector imparcial ó justificado las hará como guste.

Recibió Capazete la órden del capitán general para pasar al Puerto de Santa María á recibir instrucciones interesantes al servicio y su persona el 20 de Abril y aunque conoció el objeto de ella, y supo la prision de Gavarre, estando un tiro de fusil del reyno de Portugal no quiso huir de una patria á la cual habia servido con fidelidad desde la niñez, que si bien engañada infamaba su batallon, esperaba que algun dia se aclararian sus hechos justificados con la ley y el honor. ¡Cuanto se ha engañado! El fiscal nombrado para indagar ó buscar los que mataron, robaron, ó lo mandaron hacer, bajo el pretesto de sedicion, lo acusa por uno de los principales autores de las desgracias, y como si estos incidentes lejanos de la prevision humana tuviesen que ver con el hecho, que fué sostener la Constitucion del Estado, piensa alagar una faccion confundiendo las cosas, los casos, los delitos y la razon.

El 21 de Abril entregó el mando Capazete al 2.^o comandante D. Pedro Regalado Castañola, y al ama-

necer del 24 se embarcó para San Lucar de Barra-
meda : el 26 se arrancó de los brazos de su desolada
familia y marchó al Puerto de Santa María donde se
presentó al capitan general con la seguridad que ins-
pira la satisfaccion interior de haber cumplido sus de-
beres. Al dia siguiente marchó á las Cuatro-torres del
presidio de la Carraca , y desde ese dia hasta hoy (22
de Setiembre del año 22) fué pribada la patria de los
servicios de un guerrero , por la perfidia judicial mas
atróz.

El comandante D. Pedro Regalado Castañola, re-
cibió la órden para la disolucion del batallon de la Leal-
tad , repartiendo la tropa á los cuerpos del ejército,
pero despues de mandar dos pelotones se paralizó la
operacion por falta de recursos pecuniarios , dando par-
te al capitan general del ejército. El coronel D. Ma-
nuel Fernandez despues de haber concluido su comi-
sion con el disuelto batallon de Guias , se presentó pa-
ra el mismo objeto en Ayamonte, y entregándole el
mando Castañola toco las dificultades que se ofrecian
para dar cumplimiento á la órden, por lo que repitió
las reclamaciones de numerario. El órden , sufrimien-
to y disciplina de este batallon que habia dado un egem-
plo de moderacion en Ayamonte, hizo ver á Fernan-
dez con cuanta injusticia se le desacreditaba, y sin una
queja ni el menor descontento se verificó su disolucion.
El comandante D. Pedro Regalado Castañola y 3 ca-
pitanes quedaron solos en Ayamonte para marchar á
Ecija su destino, é incorporarse en el batallon del de-
pósito , entregando en él la caja de fondos del disuel-
to de la Lealtad. Ya solos en aquella poblacion, pa-
ra que nunca se dijese que con la fuerza exigian lo
que de justicia les era debido , pasó el primero un ofi-

cio á todas las autoridades de mar y tierra para que certificasen acerca de la conducta que habia observado el batallon en los dos meses de su permanencia en aquel destino, y si habia llegado á su noticia que alguno de sus individuos tuviese en su poder alguna alaja ó prenda que no fuese propia de su vestuario ó empleo. La contestacion del ayuntamiento constitucional y demas autoridades fué: "Que el batallon de la Lealtad habia observado la mas exacta y aun singular disciplina en medio de sus grandes necesidades: que ningun vecino del pueblo tenia la menor queja de él, y que no tenian noticia de que á individuo alguno se le hubiese visto prenda que no fuese propia de su clase &c." Los que conocen al soldado, dirán si podrian haber ocultado por tanto tiempo esos grandes robos que dijeron para ponderar los sucesos de Cádiz. La mayor parte de los oficiales de este cuerpo que el dia 10 se arrojaron á contener la furia de la tropa, se hallan tambien presos en las Cuatro-torres, porque la imaginacion furibunda de Hermosa solo encuentra el mérito, y la virtud militar, en la cobardía y la calumnia, pues aun los testigos que declararon la verdad fueron tratados como criminales por mucho tiempo, por ser aquella opuesta á las ideas del fiscal, como se verá mas adelante cuando hable de testigos; y de la asombrosa, contradictoria, infundada, criminal, infamatoria, calumniosa y sangrienta conclusion fiscal, con las nulidades generales del proceso, y del diario que se llama extracto tan malicioso como el fiscal, y tan nulo como la causa que lo ha producido.

En el lugar de los acusados deberian ponerse sus contrarios, y con solo una pequeña reflexion sobre sus mismos principios de justicia y lo que está sucediendo en

casi toda España, verian desechos nuestros cargos sobre obedecer ó no al general Freire. Proclámase en este ú otro punto la abolicion del actual sistema reconocido, y los que tal hacen son declarados al momento por rebeldes ó facciosos. ¿Por qué, pues, se promulgan estas leyes? El motivo es solo y único porque es la Constitucion del Estado reconocida por la Nacion y el Rey el año 20, y porque las leyes adoptadas por toda la sociedad no las puede quebrantar nadie por parecerle sabias ó tontas; y asi se exige justamente la obediencia y no el amor, porque este es un acto voluntario de la naturaleza del alma absolutamente libre que nadie puede juzgar ni conocer, sino por el acto exterior que es la inobediencia ó quebrantamiento de la ley establecida, y no de la que solo está en la imaginacion de uno ó muchos hombres, que aun no ha pactado observar el todo de la sociedad. La Constitucion del Estado reconocida el 10 de Marzo de 820 en Cádiz, fué la que trató de abolir Freire y demas que le seguian, porque no gustaban de ella. La guarnicion se opone porque eran y son declarados rebeldes los que tal intentan abolir; y nadie puede negar que como españoles y como militares estuvieron facultados para ello, sin que la ordenanza se oponga á tal hecho, pues son leyes particulares de una corporacion que tiene por único objeto sostener las del Estado y su íntegra observancia; y deben guardar los militares las suyas en cuanto no se opongan las órdenes de sus gefes á la union fraternal del todo de la sociedad de que son una parte, con obligacion de defenderla, y castigar ó sujetar al que trate de atacar las leyes fiadoras de su union y seguridad. Si son dignos de galardón los que sostienen la Constitucion porque es la del Estado, ¿con-

qué justicia estamos nosotros presos? ¿No defendimos como estos las leyes del Estado, (ó sea Constitucion) que reconocia toda España?... He aqui como dije y repito que los que nos persiguen, porque prefieren la victoria de su amor propio á los intereses de su patria, no ven el ejemplo que dan en nuestra impolítica prision, pues justifican la idea de que se puede ir contra las leyes. Mas claro. En el supuesto de que todas las obras y establecimientos humanos están espuestos á ruina y variacion, pongamos por ejemplo un caso semejante. Un cuerpo de tropas destinado de guarnicion en una plaza defiende la Constitucion actual, contra un pequeño número de militares ó paisanos fortificados en un punto inmediato á la plaza que proclaman lo contrario ó la total variacion de ella. El gefe de la plaza y tropas que defienden las leyes reconocidas por la Nacion se vuelve ó subleva contra ellas seguido de parte ó el todo del pueblo; y en fin, sucede lo mismo que sucedió en Cádiz el 10 de Marzo. A los 3 dias toda la Nacion y el Rey que les mandaba hacer la guerra proclaman y quieren lo que aquellos sublevados con su gefe querian, y la guarnicion obedece y no se opone á lo que su Rey y toda la sociedad manda y quiere: preguntó, ¿será justo que bajo el pretexto de buscar los que en tal crisis cometieron desórdenes de que fué causa el que los puso en el caso de repeler la fuerza con la fuerza, se prendan, persigan, infamen y desee la muerte á los que hubiesen sostenido la Constitucion? ¿Están las leyes puestas de trampa para q. e caiga en ella la honradez y la inocencia?... A de vosotros que buscáis tantos sofismas para justificar nuestra brutal é inicua prision: responded, sentenciad...¿creeiais que vuestra suerte era justa? Qué

fuisteis culpables?...¿Porqué pues sois tan injustos? ¿Porqué quereis para vuestros hermanos lo que no querriais para vosotros?

He aqui á las dudas y ansiedades á que dá lugar la causa del 10 de Marzo, seguida por un fiscal que falta en todo á la ley 10 tit. 1.º part. 1.ª que dice: "ser muy grande el provecho y bien que tienen los hombres con las leyes, pues ellas les enseña á conocer sus señores y superiores ó gefes, y en que manera les deben ser obedientes y leales: como deben amarse los hombres unos á otros queriendo cada uno su derecho para el otro, y guardandose de hacer lo que no querian hiciesen con él." Pues no tan solo quiere sostener, que no debimos ser fieles al Rey ni guardar los derechos de la nacion, sino que defendiendo su tema queriendo demostrar la verdad por mentira, y la mentira por verdad, intentando hacer que las leyes sean contrarias las unas á las otras contra la terminante 8.ª tit. 1.º part. 1.ª sostiene en su calumniosa acusacion que debimos obedecer á Freire con preferencia al Rey, desentendiendose de la ley 15 tit. 1.º libro 6.º de la novísima recopilacion que dice: "Ninguna persona constituida en cualquiera dignidad ó título, puede usar de las preeminencias á nuestra dignidad real solamente debidas." He aqui los límites de la subordinacion militar que ni el mas estúpido debe desconocer, y pues Freire, engañado; por fuerza, ó como fuese, quiso usar de las preeminencias debidas solamente á la dignidad del Rey, que era y es el primer gefe de todos los ejércitos españoles, y la guarnicion no obedeció ni se convino contra su gefe principal, hizo lo que debia, y solo un Hermosa puede negarlo.

Para que pueda formarse una idea de las contra-

dicciones de este fiscal extraordinario, ó del abogado que le sirve de guia; vease lo que dice en su comico-trágica introduccion á el libelo titulado conclusion fiscal. Hablando del modo como engañaron á el Escmo. Sr. general Freire, y del como le obligó el general Villavicencio y otros, á que yendo á los cuarteles con el general Campana la tarde del 9 variase de plan, y se dirigiese á la plaza de S. Antonio, acto que produjo los posteriores sucesos: despues de infamar á una porcion de gefes y oficiales que se hallan libres queriéndolos disculpar, dice: "*de resultas de estas reflexiones hubo de variar de plan; (el general Freire) se dirigió á la plaza de S. Antonio, apoderandose de su entendimiento desde este punto, la turbacion que tantos pesares le ha causado, y tantos desastres ocasionó.*"

¿ De qué pues se acusa á la guarnicion, cuando la turbacion del entendimiento del general fué la causa de los desastres y sus pesares? Esa *turbacion* pibó el no tomar precauciones para evitar los males que debian originar un trastorno político semejante al que se intentó: produjo el furor de la tropa que siempre habia sido leal á su juramento prestado al Rey: espuso á los gefes y oficiales á ser arroyados por ella, y á ser asesinados, si se hubieran opuesto al todo de su sollicitud que era volver á unirse con su Rey de quien se la habia separado; y en fin, fué la causa de los males que sufrió Cádiz, de los nuestros, y de la persecucion mas inaudita. Apesar de ser una de las víctimas, no puedo dejar de compadecer á este hombre desgraciado; instado, amenazado y engañado con la mayor perfidia. Él fué víctima de la mayor parte de los que le rodeaban en aquellos momentos comprometiéndole á atropellar las leyes, y á faltar á la confian-

za de su Monarca; pero como no podia hacerlo de corazon, desde este momento trepidando entre sus opiniones, se enredaba en sus providencias, y perdido el tino, ni pudo obrar en favor de la Constitucion á que se le forzaba, ni en cumplimiento de las órdenes del Rey. Asi es, que sus *deseos particulares* no podian ser órdenes, ni la subordinacion militar obligaba á obedecerle contra los mandatos del Monarca; pues se llama ciega, cuando un gefe manda atacar una trinchera de los enemigos de la patria, pero no á su legitimo Rey, porque entonces seria mas la autoridad de un general en gefe, que la de aquel que lo habia condecorado: podria arrebatarle la corona, y no habria distancia alguna de *ser á representar*; y podria obligar á toda la Nacion con las armas á que siguiese su opinion, siendo la noble carrera de la milicia la vil cadena de unos *esclavos*. No desconoció estos principios el general Freire cuando en su manifiesto del 13 de Mayo de 1820, copia la siguiente reflexion de los síndicos de Cádiz á folio 14 que empieza en la línea 19, que dice: *pues cuando estos eran los mismos deseos que obligaron á las tropas de S. Fernando á pronunciarse por la causa de la patria, ¿cómo y porqué las hacia guerra el general Freire?* Y les contesta: "porque mis deseos eran los de *una persona*, y no estaban pronunciados los de mi Nacion á la cual servia; porque el gobierno de está Nacion, á el que toda ella estaba obediente, me puso á la cabeza de las fuerzas del Estado para que las *emplease* contra los que se habian separado de su obediencia; porque no siendo aquellos recursos *propios mios*, no podia yo hacer el uso que me pareciese, sino emplearlos de aquella manera correspondiente al objeto para el cual me los cometieron."

He aquí contestados todos los cargos que se hagan á la guarnicion. ¿Serviamos á la Nacion que no habia pronunciado sus deseos? Pues no debimos preferir á los de ella, los de un particular. ¿Eramos las fuerzas del Estado destinadas contra los que se habian separado de la obediencia del gobierno? Pues no debimos emplearnos contra él, ni separarnos de la Nacion, porque así lo quisiese el que el gobierno puso para dirigirnos á su obediencia y objeto. ¿Eramos acaso viles esclavos de un general en jefe?... No siéndolo, no debimos servir para los usos particulares de sus caprichos, sino para sostener las leyes del Estado; y el general Freire, jamas debio estrañar la oposicion á órdenes que no podia dar, ni ser contrariado en deseos, que debió reservar. Si sucedieron desgracias en Cádiz, culpese la turbacion que las produjo, y no á los que no teniendo parte en ellas, no deben pagar yerros de otro. Si Freire no tenia derecho para faltar á sus deberes, ¿cómo podia darnoslo para que faltasemos á los nuestros? Y sino podia mandar lo que deseaba, ó lo que *se le forzó*, ¿cómo se nos acusa de no haberle obedecido? Si hay alguna ley que nos acrimine por sostener las del Estado, y al gobierno reconocido acusenos con ellas, y no se nos argulla con interpretaciones criminales, producidas, segun la voz pública, por un abogado de *guardilla*, y boceadas por una estatua que generalmente llaman fiscal de la causa del *yo*, y los hombres identificados con el sistema, *calumniador y soplón*.

La esperanza del general Freire para apoyar su intento, era la conformidad que con sus ideas le *dijeron tenían* varios cuerpos de la guarnicion, y esto solo prueba, que conocia no podia mandarlo, pues sino,

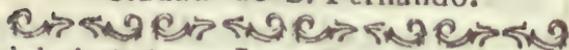
la obediencia militar lo garantizaba en la concecucion de su proyecto. ¡Estaría bien la Nación y el Rey, si los caprichos de un particular fuesen las columnas del Estado, y la proteccion de sus leyes! En este caso, no le quedaria freno al poder militar, y nadie estaria seguro de él. Si algun general logró alguna vez usurpar la autoridad de su Monarca, fuerza fué de la divina providencia; pero de tales egemplos, no debieron Freire y los que lo instaron, sacar tan erradas maximas de Estado, que pudieron esponer á su Príncipe á perderse; y á la España, á destruirse en una guerra civil. No será pues rara mi estrañeza y admiracion, despues de tan terminantes contestaciones del general Freire á los síndicos, viendo la pregunta que hace al folio 31 del mismo manifiesto: *¿y quién era el que debia de mandar sino yo?* Pues esta pregunta dá á entender dudaba el general que hubiese Rey en España, que era el único que podia mandar lo que mandó Freire. A la verdad que no hay juicio que alcance, á remediar las faltas menores con otras mayores; y es tan peligroso andar entre precipicios, que no es estraño caer á cada momento...La autoridad de un general no es suya, sino del Rey que se la presta para que represente su persona. En queriendo un subdito abrogarse los derechos del Monarca, desaparese la *imágen* que se obedecia, y queda solo la persona reducida á la de un particular, sin derechos para hacerse obedecer de la Republica; se disuelve el prestigio de su prestada autoridad, y solo puede buscar compañeros en el crimen; pero no subordinados.

El regimen presente dá á entender que no tiene otro objeto, sino el de que manden las leyes á los hombres, y no los hombres á las leyes; pero con la des-

gracia que mal entendido ó interpretado, cada cual quiere gozar de una ilimitada libertad, esclavizando á los demas. Asi es que en el dia, que solo sirven de juguete medio de venganza á una porcion de hombres inmorales, se multiplican los delitos, y la inocencia es calumniada y perseguida. Sin leyes, no hay murallas que guarden una sociedad: tampoco hay paz porque todos los individuos de ella segun su fortaleza se creen facultados para oprimir y subyugar á sus compatriotas.

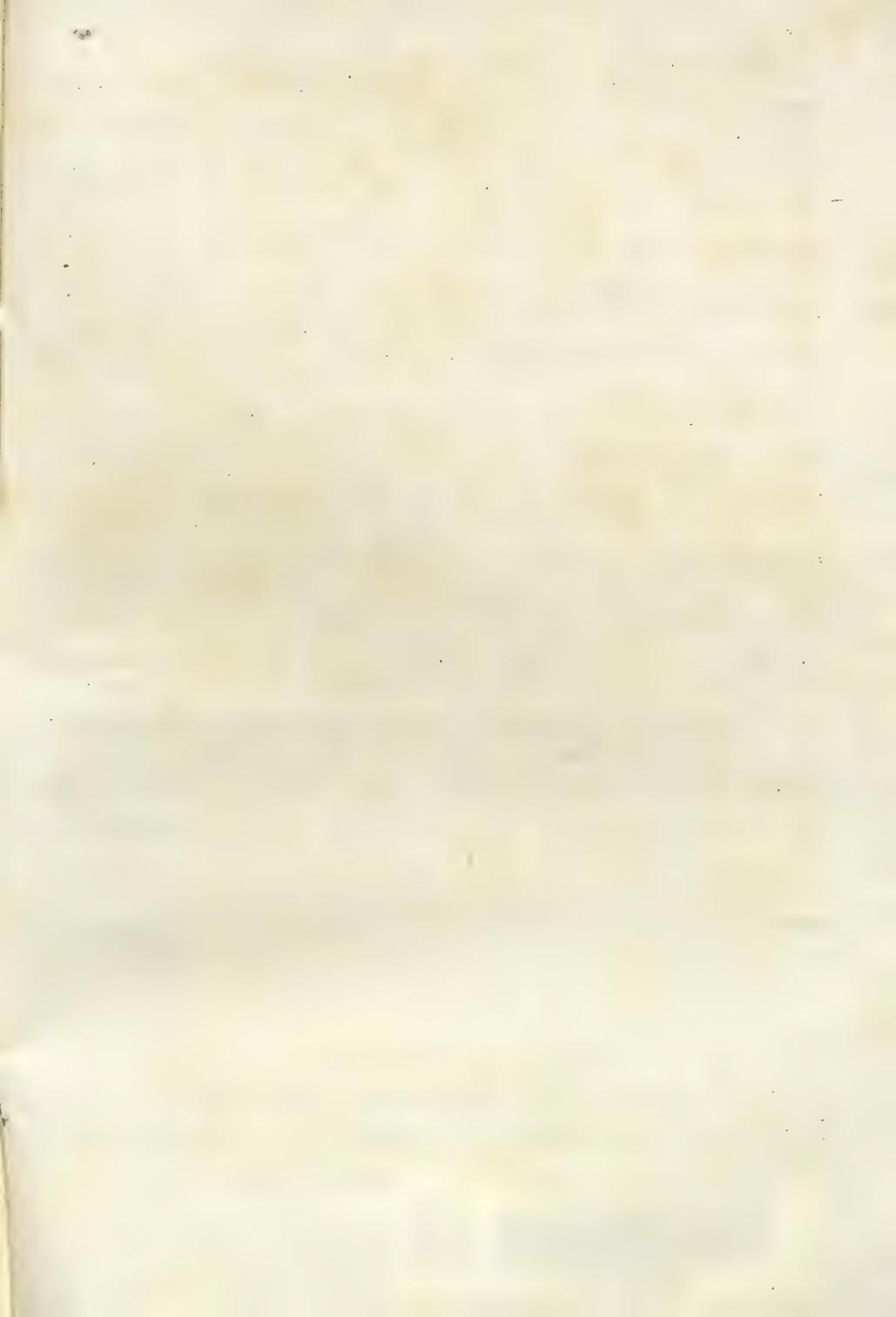
Manda Dios en las leyes; y cuando el hombre sugeto á pasiones é ignorancias, las interpreta segun su capricho, dejan de ser lo que son: esto es, fundamento de la honesta libertad: regla de la justicia: entendimiento y alma de la Nacion: guia de las acciones, y modo de pensar: peso, en que se distinguen los buenos y los malos: maestras de lo que se puede obrar, y de lo que debe huirse: antídoto contra el veneno de la corrupcion pública; y fuente de la general utilidad. Son pues un precioso tesoro, que cuando se guarda con cuidado no hay delitos en una Nacion. Jamas han tenido tanto aplauso como hoy en España: jamas se han cumplido menos; ni tampoco hubo jamas tanto desórden por la misma razon.

Ciudad de S. Fernando.



Imprenta del ciudadano Juan Franco, calle del Rosario.

Año de 1822.

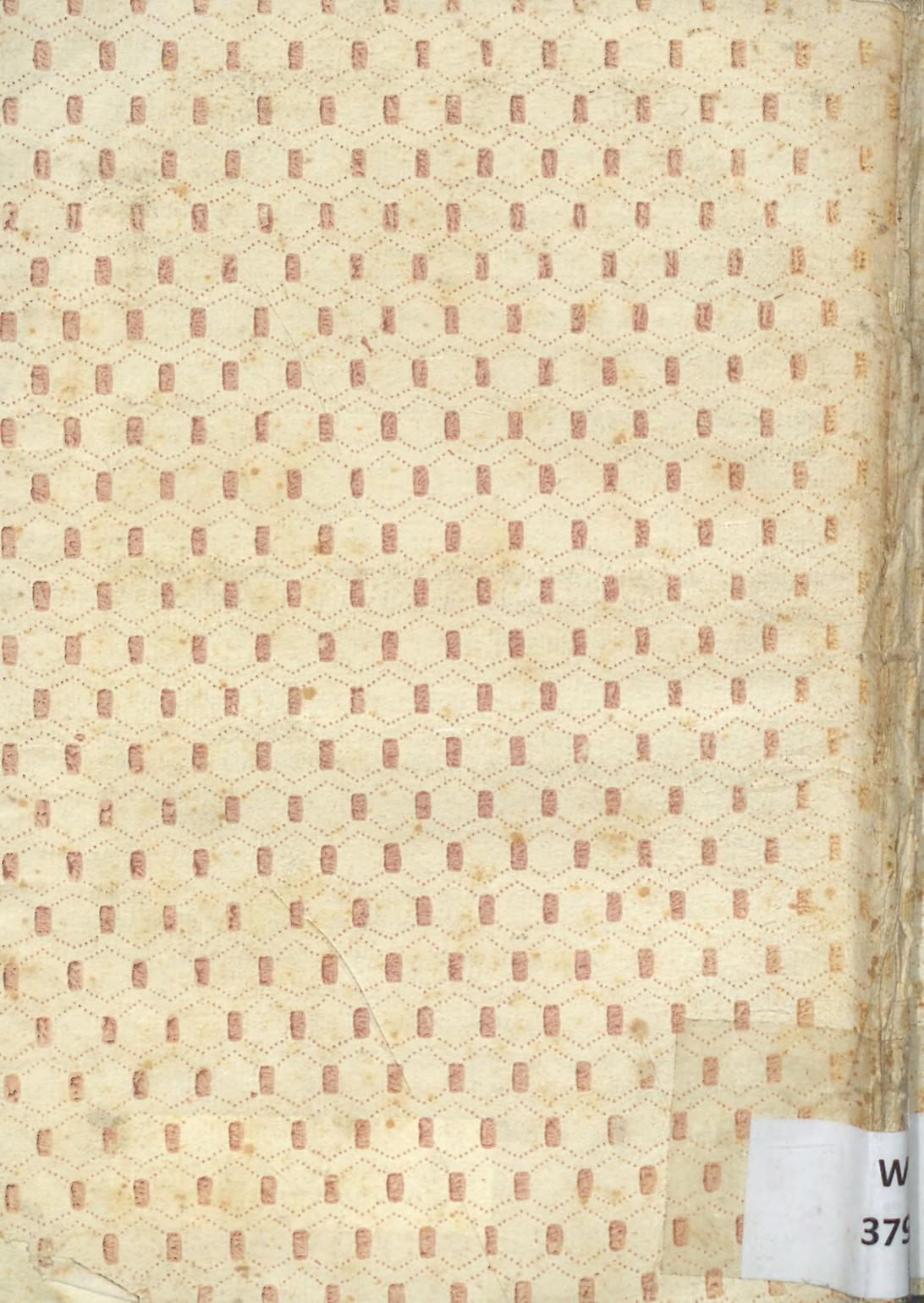




UNIVERSIDAD DE SEVILLA



600988633



W
379

